

EL ASENTAMIENTO VISIGODO Y MUSULMÁN DE TUDEJÉN-SANCHOABARCA (FITERO, NAVARRA)

MANUEL MEDRANO MARQUÉS

RESUMEN: El descubrimiento en Fitero (Navarra) de un importante asentamiento visigodo, con antecedentes tardorromanos, es el origen de este estudio que analiza, junto a objetos y estructuras del mismo, las características particulares de este periodo en el Alto-Medio Valle del Ebro, la relación entre godos y vascones y la naturaleza de los núcleos de población, relacionada con la conflictividad en el territorio. Tienen especial relevancia los datos que este yacimiento proporciona, por cuanto indican una notable influencia de la cultura bizantina, así como la temprana implantación del mundo islámico tras la conquista. En el periodo visigodo, especialmente durante el siglo VII y principios del siglo VIII, en este lugar fortificado se sitúa una necrópolis y una ermita, iglesia o monasterio.

PALABRAS CLAVE: Visigodos, vascones, Alto-Medio Valle del Ebro, influencias romanas y bizantinas, fortificaciones, frontera, iglesia visigoda, principios del Islam.

ABSTRACT: The discovery in Fitero (Navarre) of an important Visigothic establishment, with previous existence in the Late Roman period, it is the origin of this study that analyzes, together with objects and structures of the same one, the peculiar characteristics of this period in the Upper-Middle Ebro Valley, the relationship among Goths and Vascons and the nature of population's nuclei, related with the conflicts in the territory. They have special relevance the data that this location provides, since they indicate a notable influence of the Byzantine culture, as well as the early installation of the Islamic world after the Muslim conquest. In the Visigothic period, mainly during the century VII and the beginning of the century VIII, in this site fortified are located a necropolis and a hermitage, church or monastery.

KEY-WORDS: Visigoths, Vascons, Upper-Middle Ebro Valley, Roman and Byzantine influences, fortifications, frontier, Visigothic church, the beginning of the Islam.

El panorama que podemos observar del período visigodo de la historia de la Península Ibérica, suele presentar muchas lagunas a nivel general y, en el campo concreto de la arqueología, el aporte de información ha sufrido altibajos notables desde las abundantes inves-

tigaciones, sobre todo de Pedro de Palol¹, en los años 50 y 60 del siglo XX, en las que se intentó elaborar tipologías y recopilar el mayor número de datos para establecer los perfiles de la cultura material visigoda, la evolución cronológica de estos elementos, sus influencias e, incluso,

¹ Véase Palol, 1950a, 1950b, 1964, 1968, 1969, o Mezquiriz (1965), entre otros trabajos.

avanzar en la localización de talleres de producción, sobre todo de objetos metálicos.

Las contribuciones han seguido siendo cualitativamente importantes², pero numéricamente escasas comparadas con otros períodos históricos (como el indígena prerromano o el romano), por la complejidad de analizar la cultura visigoda en Hispania de forma que, a pesar de ser los protagonistas indiscutibles de la historia de España durante más de 200 años, de la gran tarea de compilación y elaboración jurídica de varios de sus monarcas, de haber creado, por vez primera, un Estado de ámbito peninsular (el Reino Católico de Toledo), de ser suya la labor de establecimiento y estructuración de la Iglesia Católica en España, de ser visigodo el principal intelectual del Occidente cristiano en el siglo VII (San Isidoro de Sevilla), y de haber definido jurídicamente por vez primera en nuestra historia a los *hispani* al margen de que fuesen de origen romano o godo, estas gentes siguen siendo las grandes desconocidas de nuestro pasado³. Siendo una cultura sincrética que combinó positivamente elementos romanos anteriores con sus raíces germánicas y las corrientes de la poderosa cultura bizantina contemporánea, la lengua culta entre los visigodos era el latín, ya desde el siglo VI. Su arquitectura y escultura fueron de tradición hispanorromana, mientras que en las artes menores conservaron inicialmente sus tradiciones germánicas, especialmente en la metalistería: armas, fíbulas, broches, hebillas de cinturón, collares, anillos, etc. De todas formas, en el siglo VII ya puede hablarse de un arte propio, hispano-godo, que incorporó notables influencias bizantinas y norteafricanas además de integrar el fuerte sustrato artístico y artesanal hispanorromano.

En el Alto-Medio Valle del río Ebro, el análisis de materiales arqueológicos y de datos históricos se complica notablemente por una



Figura 1. Restos de la muralla de Sanchoabarca, en su trazado sur.

circunstancia especial: la presencia de un grupo de gentes denominados “vascones” sobre los cuales, pese a las referencias a los mismos en la historiografía romana, de época hispanovisigoda y posterior, no es posible hallar una forma de diferenciar su cultura de la céltica, romana, romanovisigoda o merovingia que se base en criterios arqueológicos, en evidencias materiales como el urbanismo, la cerámica, las monedas o los elementos de vestimenta (fíbulas, broches, colgantes, pulseras, sortijas). Se perci-

² Como los trabajos de Guallar (1974), Caballero y Latorre (1980), Ripoll (1985 y 1998), Palol (1989), TED'A (1994), Ardanaz, Rascón, y Sánchez (1998), Bonet, Albiach y Gonzalbes (2003), Mateos y Caballero (2003), AA. VV. (2003), y otros que se citan en este texto.

³ De toda la legislación y compilación jurídica que realizaron varios de sus monarcas (Código de Eurico, Breviario de Alarico II, Ley de costas judiciales de Theudis, *Codex*

Revisus de Leovigildo, y otras disposiciones) destaca, por el significado histórico que tendrá posteriormente, el *Liber Iudiciorum* o *Lex Visigothorum*, promulgado en 654 por el rey Recesvinto para que fuese utilizado como único cuerpo legal por jueces y tribunales, aplicable a toda la población del reino, tanto de origen germánico como hispano-romano. Desde este momento, ambas poblaciones son iguales ante la ley. Ambas son *hispani*.



Figura 2. Acondicionamiento mediante piedras de la bajada a la vega en el cortado.

ben leves singularidades, peculiaridades en algunos aspectos, pero no permiten, ni de lejos, esbozar un cuadro diferenciador de lo vascón basado en la cultura material. Sin embargo, ahí están las múltiples referencias en las fuentes históricas. Por otra parte, los elementos materiales que se han recuperado y estudiado, correspondientes al mundo visigodo (todavía germanizado) e hispanovisigodo (de influencia romano-bizantina), no son todavía suficientes para conocer adecuadamente este periodo histórico en esta zona.

Sin embargo, es perfectamente conocida la existencia de periódicos y serios conflictos en los territorios del Alto-Medio Ebro entre los ejércitos visigodos y la población indígena, vascos a los que pudieron sumarse otros grupos descontentos con la situación político-social. Los enfrentamientos entre tropas romanogodas y luego hispanogodas con los bagaudas o vascos⁴, si se acepta esta identificación, marcan

diversos hitos desde la confrontación del duque Asturio en 441 con los bagaudas de la Tarraconense o la victoria de Merobaudes sobre estas gentes, en 443, pasando por el asalto a Tarazona de grupos comandados por un caudillo llamado Basilio, en 449, quienes en el mismo año siguieron sus correrías por el Valle Medio del Ebro unidos al rey suevo Rekhario, la matanza de bagaudas tarraconenses realizada (*ex auctoritate romana*) en 454 por el príncipe visigodo Federico, hermano del rey Teodorico II, la toma de Pamplona en 472 por el conde Gautérico, la ocupación de parte de Vasconia y fundación de *Victoriacum* en Vitoria por el rey Leovigildo en 581, la expedición del monarca Gundemaro contra los vascos, la campaña de Suínthila contra el mismo pueblo (quien les venció y obligó a levantar a sus expensas la *civitas Gothorum* de *Ologicus*, seguramente Olite, que se convertiría en plaza fuerte hispanovisigoda), el levantamiento vascón (liderado por el

⁴ Para el encuadre histórico general de este trabajo, seguimos la obra de J. Orlandis, 1999.



Figura 3. Lugar donde se ubicó, probablemente, una torre de vigilancia.

caudillo Froia) del año 653 contra Recesvinto, la campaña de castigo contra los vascones del rey Wamba en 673, o la misma circunstancia de que, mientras Tariq desembarcaba con sus tropas en Gibraltar, en la noche del 27 al 28 de abril del año 711, el rey Rodrigo se encontraba con buena parte del ejército hispanogodo asediando Pamplona para reprimir un levantamiento vascón, todo lo cual es prueba palpable de la situación en estos territorios.

Sí que, y a pesar de la escasez de datos, parece claro que los visigodos mantuvieron una especial concentración de elementos militares en la zona vascona y sus proximidades, como puede apreciarse en el mapa de hallazgos de armas que presentan Ardanaz, Rascón y Sánchez (1998, p. 427), autores que, aunque dudan de la función estrictamente militar de algunas de las armas encontradas, sí lo creen en casos como las aparecidas en Pamplona, Guereñu, Salbatierrabide o Nanclares de Gamboa (p. 448). En nuestra opinión cabe añadir que la necrópolis de Buzaga (Azkárate, 1993 y 1994; Beguiristáin, Etxeberría y Herrasti,

2001, pp. 256-257, y Castiella *et alii*, 1999, vol. 7*, p. 202 y vol. 7**, pp. 143-149 y 229), donde aparece abundante armamento y que dista unos 13 km. de Pamplona, sería una importante guarnición suburbana de esta ciudad. La necrópolis de Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Álava), estudiada por Azkárate (1993 y 1994) es reflejo de una población con un fuerte componente militar. En cuanto a la necrópolis de Gomacin (Beguiristáin, Etxeberría y Herrasti, 2001), aunque ha proporcionado una lanza y un cuchillo, necesita de una mayor investigación antes de poder determinar si estos elementos son armas o simples útiles. A todo lo anterior se añade, por supuesto, la presencia en este territorio de *Victoriacum* y *Ologicus* (Mapa 1).

Parece evidente, como señala Orlandis (1999, pp. 76 y 78) que en esta región hubo un notable asentamiento visigodo de tipo militar, creándose un *limes* vascón formado por guarniciones de tropas apoyadas por núcleos fortificados, *Victoriacum* y *Ologicus*, mientras que Pamplona pudo desempeñar también esta función, al menos en ciertos períodos. Sin



Figura 4. Muros en la ladera septentrional de Sanchoabarca.

embargo, este dispositivo debió, sin duda, tener una doble finalidad: no sólo evitar las consecuencias de los ataques vascones sino, también y quizá de forma prioritaria, servir de primera línea contra posibles agresiones del Reino Franco, constituyendo el espacio vascón un “territorio colchón” contra este último peligro, que tendría su equivalente transpirenaico en los ámbitos del sudoeste de la Galia merovingia⁵. Una situación semejante explicaría los periódicos conflictos entre vascones y godos, primero originados por la expansión hacia Hispania del Reino Visigodo de Tolosa y, después, por estas circunstancias geopolíticas que señalamos. La consideración del área sudoccidental de Galia y del ámbito vascón de Hispania como “tierra de nadie” entre francos y godos, también sería justificación de un estado de cosas tenso, y explicaría porqué no hubo mayores problemas en esas zonas durante el Imperio Romano, mien-

tras que la disolución del poder imperial y el juego franco-godo de expansiones inician una larga y periódica serie de conflictos.

Por estas circunstancias generales, se han dado diversas atribuciones culturales a los hallazgos arqueológicos que se han ido produciendo. Se ha intentado delimitar por dónde discurría el *limes* vascón en Hispania y, especialmente, cuál era el territorio donde dominaban los vascones. Cuando María Ángeles Mezquíriz publicó, en 1965, su muy meritorio trabajo sobre los materiales de la necrópolis visigoda de Pamplona, esta polémica le llevó a afirmar que (p. 131): “La región de Pamplona, invadida ocasionalmente por los ejércitos francos y visigodos, mantenía relaciones tanto en el norte como en el sur, por lo que, como decíamos al principio, creemos que desde un punto de vista étnico tal vez haya que atribuirse la necró-

⁵ Esta sería la causa de que la frontera entre el reino visigodo y el mundo merovingio se perciba como algo “vago y difuso”, y de la

imprecisión geográfica con la que las fuentes de la época relatan los hechos sucedidos en estas regiones (Larrañaga, 1993, p. 205).

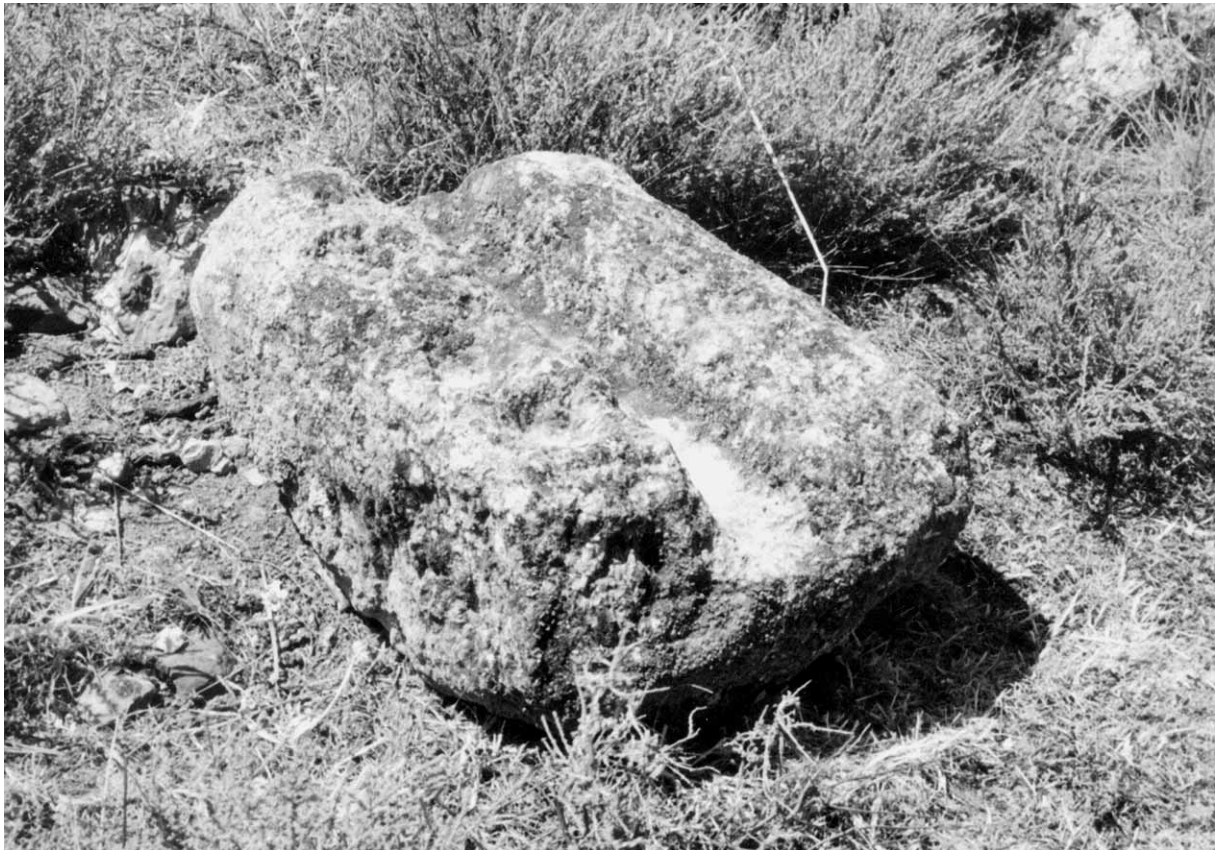


Figura 5. Piedra trabajada (¿molde?).

polis a otro pueblo, posiblemente los vascones, que presentarían en su ajuar elementos importados por los invasores del norte de los Pirineos y de los visigodos, que constantemente intentaban dominar Pamplona, pues es innegable la diferencia que se encuentra entre los materiales muy unitarios de las necrópolis castellanas y la que ahora nos ocupa.”.

La naturaleza de los comentarios expresados por esta autora se debe, sin duda, al momento en que realizó su trabajo. El posterior avance en el conocimiento de los materiales metálicos visigodos hace cambiar esta óptica pues, las hebillas y placas de cinturón de la necrópolis de Pamplona (Mezquíriz, 1965) corresponden esencialmente a los niveles III-IV de Ripoll (1998), lo que les adjudicaría una cronología del siglo VI y comienzos del siglo VII, fundamentalmente, y son de tipología claramente visigoda.

En una línea similar, intentando averiguar dónde están los límites entre godos y vascones y

si hubo un territorio vascón independiente, Azkárate (1993 y 1994) estudia dos necrópolis, Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Álava) y Buzaga (Elorz, Navarra), analizando también la de Pamplona, ubicándolas cronológicamente entre mediados o finales del siglo VI y comienzos, probablemente, del siglo VIII (1994, p. 68). Hace especial hincapié en la presencia de un número importante de armas en las tres (además de los elementos ornamentales y útiles habituales) por lo que las considera resultado de asentamientos militares. Culmina planteando la siguiente tesis (1993, p. 176): “Proponemos, pues, como hipótesis de trabajo, que se replantee la existencia de una sólida realidad vasco-aquitana que, aunque centrada básicamente en el sudoeste de los territorios galos, pudo abarcar también –como sospechamos– una parte importante de las tierras que se extienden al sur de los Pirineos Occidentales. Hoy por hoy, y a modo de avance, ofrecemos como argumento la existencia de tres necrópolis ubicadas en territorio

de los vascones peninsulares que participan, sin embargo, de los modos culturales que rodeaban a los vascones continentales. Tres necrópolis peninsulares con materiales que, -alejándose de todo lo hispanovisigodo- en dos casos, al menos, tampoco son, empero, estrictamente ‘francos’ sino aquitanos y fechables por esas fechas en las que Aquitania se va alejando irreversiblemente de los monarcas merovingios. Siendo, como fueron, los vascones la ‘fer de lance’ del poder aquitano, ¿no resulta elocuente que sea tan alto el número de armas recuperado, que los hallazgos a los que nos referimos se ubiquen precisamente en territorios de la Vasconia peninsular y que todo ello, sin embargo, esté armónicamente integrado en un contexto cultural que nos remite de manera inequívoca al norte de los Pirineos?”.

Sobre la clasificación de los materiales de Pamplona nos remitimos a lo ya dicho y, en cuanto a las hebillas y placas de cinturón de la necrópolis de Buzaga (Azkárate, 1993, y Castiella et alii, 1999, vol. 7*, p. 202), se sitúan en una cronología de los siglos VI y VII (Ripoll, 1998, tabla tipo-cronológica de p. 373, niveles III a V), y son perfectamente asimilables al mundo hispanovisigodo. En cuanto a la necrópolis de Aldaieta (Azkárate, 1993, p. 170), de allí proceden diecisiete hebillas arriñonadas con aguja escutiforme, además de siete agujas escutiformes, lo que nos daría una datación centrada en el siglo VI que el autor retrasa para el conjunto del yacimiento en función de las fechas proporcionadas por otros materiales⁶.

⁶ Lo que nos pone sobre aviso del peligro de adjudicar cronologías basándonos en la tipología de un solo elemento arqueológico, que puede haber perdurado o haberse encontrado prioritariamente por el carácter aleatorio de la pervivencia y de los hallazgos de los restos arqueológicos. Además de que una puesta al día tipológica y cronológica de ese único elemento, puede influir decisivamente (y, quizá, erróneamente) en la consideración histórica y datación de todo un hábitat.

⁷ M. Medrano, 2001, 2002a, 2003a.

⁸ El término municipal de esta localidad incluye yacimientos de gran importancia, pues se ubica en un lugar estratégico respecto de las vías de comunicación y, además, posee recursos naturales variados (véase Medrano y Díaz, 2003). En él se sitúan dos asentamientos celtibéricos, uno a cada lado del río Alhama, uno en la Peña del Saco (Taracena y Vázquez de Parga, 1947, Maluquer, 1965, y Castiella, 1977, pp. 168-183) cuya zona ubicada en altura pertenece a término de Cervera del Río Alhama (La Rioja) y la parte llana a Fitero, y otro en Peñahitero, forti-



Figura 6. Piedra que muestra signos o dibujos realizados con incisiones.

EL ASENTAMIENTO VISIGODO DE FITERO

El conjunto de yacimientos de Tudején-Sanchoabarca, recientemente estudiado de forma muy breve por nosotros⁷ y situado en la localidad de Fitero⁸, al sur de Navarra, aporta

ficado (Medrano, 2002b, pp. I y II y fotografía; Medrano y Díaz, 2003, pp. 396-397). También hay evidencias arqueológicas de la presencia de un campamento romano-republicano (Medrano y Díaz, 2003, 397-398 y 403-404; Medrano, 2004), así como una fuente termal utilizada, al menos, desde época augustea hasta la actualidad, frente a la Peña del Saco y al Castillo de Tudején, al otro lado del río (Lletget y Caylá, 1870, Mezquíriz, 1986, Medrano y Díaz, 1987, y Espinosa y López, 1997). Algunos kilómetros al oriente de Tudején y en la otra margen del río, hay un *castellum* romano que controla el paso y a cuyo pie discurre una vía, de la que quedan restos (Medrano 2002b, p. IV; Medrano y Díaz, 2003, p. 403). Fitero fue en el siglo XII, durante la consolidación de los reinos cristianos peninsulares de Castilla, Pamplona y Aragón, el hito o eslabón donde estos fijaron la frontera común (véase al respecto la excelente exposición de S. Olcoz, 2002, pp. 20 y siguientes). Y, actualmente, en Fitero confluyen las Comunidades Autónomas de La Rioja, Navarra y Aragón.



Figura 7. Estancia excavada en Sanchoabarca en el año 2001.

nuevos datos que pueden ayudar a esclarecer bastante este panorama. Ha proporcionado gran cantidad de materiales recogidos por agricultores y donados al Ayuntamiento y que, aunque está prácticamente pendiente de excavación⁹, permiten un análisis cultural en profundidad. El conjunto está formado por dos asentamientos principales, el castillo denominado Tudején en la documentación medieval, que fue ya ocupado en el Bajo Imperio Romano (siglos III a V d.C.)¹⁰ y que lo seguirá estando después, en época visigoda y posterior, hasta la anexión del Reino de Navarra. Y otro lugar de población de grandes dimensiones, denominado Sanchoabarca, situado a menos de 1 kilómetro al oriente del anterior. De este último podemos decir, sumando los datos de la intervención arqueológica de urgencia¹¹ a los aportados por la Colección Municipal y el análisis del terreno, que parece clara la ocupación de la zona en la

Primera Edad del Hierro, con una importancia difícil de definir pues las construcciones de épocas posteriores habrán eliminado muchos vestigios materiales de este periodo. No resulta igualmente comprobable por los resultados de la excavación la presencia de asentamiento en época celtibérica, aunque la extensión de la misma ha sido muy pequeña. Sí aparece con nitidez la existencia de un importante núcleo en época tardo-antigua, tanto en la fase bajoimperial romana como en la visigoda. La etapa islámica no se ha detectado en las excavaciones arqueológicas, si bien tampoco sus vestigios en la Colección Municipal son muy abundantes (aunque sí muy significativos). Podría tratarse de un asentamiento residual o de segundo orden en esa época, habiéndose centralizado la ocupación en el Castillo de Tudején. En todo caso, la intervención arqueológica ha hecho variar mínimamente lo que ya habíamos publicado, es

⁹ A excepción de la intervención arqueológica de urgencia realizada en el año 2001 en Sanchoabarca, que comprendió únicamente 29'5 m². Véase Armendáriz, Mateo y Nuin, 2002-2003.

¹⁰ Díaz y Medrano, 1987, y revisiones efectuadas en el año 2002.

¹¹ Ver nota 9.



Figura 8. Lugar de situación de la necrópolis.

decir, que debió haber presencia humana en la Primera Edad del Hierro, en época celtibérica (aunque la excavación de urgencia no ha encontrado indicios), en época bajoimperial romana, visigoda y musulmana (M. Medrano, 2002a, p. 9; y M. Medrano, 2003a, p. 54).

El Castillo de Tudején fue ya objeto de un estudio nuestro en el que planteamos que, muy posiblemente, el enclave tenía carácter militar y estaba ya ocupado y fortificado en época bajoimperial romana (Díaz y Medrano, 1987). Esta etapa, a la luz de las últimas investigaciones efectuadas en 2002, perdura del siglo III al V d.C. Analizando el entorno del castillo, aquí y allá se encontraban elementos posteriores, pero sin que estuviese claro dónde pudo situarse la

población entre época romana y el dominio musulmán de la zona. El Dr. Serafín Olcoz encontró y tuvo a bien transmitirnos un párrafo de las *Memorias del Monasterio de Fitero*¹², de Fray Manuel de Calatayud y Amasa, en el que, en una referencia del año 1157, se dice: “El castillo de Turungen debía de ser considerable en aquellos tiempos, tenía su situación en la cima de un alto cerro, a la orilla del río Alama, que le bañaba y le servía de foso por la parte del norte¹³. Al costado, que mira al oriente, estaba situada la villa que, dominada del castillo y defendida de lo quebrado del camino, que hacía difícil el acceso, no era fácil su expugnación, en aquél tiempo, y porque estaba situada en la frontera de Navarra, se podía decir que era la llave de Castilla, por esta parte”.

¹² *Memorias del Monasterio de Fitero* de Fray Manuel de Calatayud y Amasa, s. XVIII, manuscrito en papel, encuadernado en pergamino, de 311 por 206 mm., se conserva en el monasterio de San Isidro de Dueñas (Palencia). El párrafo es el número 5 del año 1157, que se encuentra al comienzo de la p. 122.

¹³ Efectivamente, el curso del Alhama ha variado sustancialmente en esta zona. Antiguamente bañaba el área baja septentrional de

Tudején, y también parte de Sanchoabarca, concretamente el área baja oriental, en la que desembocan los caminos que descienden desde la zona superior del yacimiento. Esto puede verse en Juan José Martinena Ruiz, *Catálogo de la Sección de Cartografía e Iconografía del Archivo General de Navarra*, Pamplona, 2000, Mapa 30, p. 30, “Croquis del Monasterio y villa de Fitero, con su término e inmediaciones”. De hacia 1600.



Figura 9. Muro que delimita la necrópolis (se limpió su trazado en 2001), a cuya izquierda comienza ésta.

Aunque la cita hace referencia al poblado altomedieval, no deja de ser curioso que sea al oriente del Castillo de Tudején, a unos 875 m. de distancia, donde se sitúan una serie de restos constructivos en cuyo entorno han aparecido los elementos celtibéricos, romanos, hispanovisigodos y musulmanes que son principal objeto de este estudio. Es el área de Sanchoabarca, zona que, como el propio castillo, se sitúa en un lugar elevado y fácilmente defendible en la margen derecha del río Alhama, siendo ambos puntos de difícil acceso (ver Mapa 2). Se trata, pues, de enclaves estratégicos en el cruce del río Alhama y su afluente Añamaza, que dominan sus vegas; se ubican al pie del área montañosa riojano-soriana, por un lado, y muy cerca del área de Tarazona-Moncayo, por otro, y están a escasa distancia de las vías que, cruzando el Pirineo, llevan al valle del Ebro y la Meseta. Se encuentran muy cerca de las calzadas romanas que desde *Calagurris* (Calahorra) conducían a *Caesaraugusta* (Zaragoza), o a *Osca* (Huesca) y a la costa nordeste peninsular. Y del camino

que, viniendo desde *Graccurris* (Alfaro), permitía llegar a *Numantia* (en el cerro de Garray, cerca de Soria), cuyo trazado debió pasar por la zona del balneario romano.

Un aspecto que comentamos aquí, pero del que es difícil extraer conclusiones sin excavación arqueológica previa, es la presencia de muros que afloran con frecuencia en el terreno que media entre el Castillo de Tudején y Sanchoabarca, especialmente en las leves elevaciones que dan a la vega. Si la ocupación del suelo fue o no continuada entre uno y otro lugar, y en qué épocas, es otro aspecto que queda para investigaciones futuras (ver Mapa 2).

El área en que se distribuyen los restos constructivos y las cerámicas en Sanchoabarca o (Sancho Abarca), ocupa una extensión de unos 500 m. de este a oeste por unos 200 m. de norte a sur, es decir, unas 10 Has. El asentamiento, orientado de norte a sur, conserva el trazado de la muralla exterior, que se aprecia en buena parte sobre el terreno (Figura 1). En el lado



Figura 10. Restos de los enterramientos.

oriental del yacimiento se observa todavía un camino que, semiculto por un barranco, permite descender hasta la vega (El Soto) del Alhama (señalamos con una flecha ese camino en el Mapa 2), y también se conservan, tallados en la parte baja de la ladera que cae a pico sobre la vega, claros indicios de una bajada que se practicó acondicionando una especie de escalera, tallando unos tramos y consolidando otros con piedras (Figura 2), zona que se sitúa bajo el extremo oriental del asentamiento, en el cual pudo ubicarse una torre (Figura 3). Ambas salidas a la vega pudieron dar acceso directo, en su momento, al río, pues hubo épocas en que éste discurrió al pie del cortado (véase nota 13). Se aprecian muros en superficie en la zona no cultivada (Figura 4) así como piedras trabajadas (Figuras 5 y 6) y restos cerámicos. Las excavaciones de urgencia realizadas en el año 2001 en

el lugar de Sanchoabarca por el Gobierno de Navarra, han permitido sacar a la luz diversas estructuras consistentes en muros que configuran estancias (Figura 7), si bien la mayoría de la información sigue procediendo de los fondos de la Colección Municipal. A comienzos del año 2002, unas remociones de terreno realizadas en el área oriental de Sanchoabarca pusieron a la luz la necrópolis (Figuras 8 y 9, y Mapa 2)¹⁴, apreciándose a simple vista la localización de algunas tumbas delimitadas por ladrillos o piedra (Figura 10), la presencia de placas de ataúd de piedra caliza, algunas de grandes dimensiones (Figura 11), y de huesos humanos conservados en su lugar (Figura 12) o dispersos.

Desde hace bastante tiempo es conocida la existencia de elementos visigodos en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra, si bien la

¹⁴ En nuestra opinión, ha debido quedar muy afectada por esta actuación ilegal.

mayoría de los vestigios hasta ahora estudiados se centran en Pamplona y sus proximidades¹⁵. Sin embargo, la presencia y características de esta cultura no son suficientemente conocidas debido a la ausencia de datos que permitan realizar siquiera un boceto del mundo hispanovisigodo, o de época hispanovisigoda, en ámbito navarro. La constatación de periódicos y serios conflictos en la zona entre los ejércitos visigodos y la población indígena, vascones a los que pudieron sumarse otros grupos descontentos con la situación político-social, hace aún más interesante el estudio de esta época, aunque es posible que el mayor conocimiento sólo genere, en principio, más incógnitas.

El volumen principal de información del periodo hispanogodo en Fitero lo constituyen, pues, los elementos materiales que, procedentes del área de Sanchoabarca y sus proximidades, según las referencias que hemos podido obtener, se depositaron en el Ayuntamiento de Fitero. Hallados por varios vecinos a lo largo de los años, conforman un conjunto de enorme valor histórico y científico. Existen, próximos a Tudején y Sanchoabarca, otros dos lugares donde se encuentran algunos elementos visigodos junto a materiales bajoimperiales romanos, uno en la falda oriental de los montes situados inmediatamente al sur de Sanchoabarca, llamados Roscas, y otro a pocos kilómetros aguas abajo del río Alhama, igualmente en su margen derecha y cerca del curso de agua, llamado Ormiñén. Incluimos también las piezas de ambos sitios.

Los objetos que clasificamos a continuación¹⁶ sirven perfectamente para hacernos una idea de la evolución cronológica y funcionalidad de estos asentamientos históricos, y en especial de Sanchoabarca, que ha permanecido sin identificar como tal hasta finales del siglo XX, y ha sido dado a conocer por nosotros a principios del presente siglo (M. Medrano, 2001, 2002a y 2003a).



Figura 11. Gran losa de piedra caliza de la parte superior de un enterramiento.

CATÁLOGO

Sanchoabarca

Nº 1: Parte del pie o del puente de una fíbula de La Tène II. Conocemos una pieza muy similar procedente de *Vareia* (Viana), publicada por Labeaga (1999-2000, p. 69, fig. 110). Según este autor, se fecha entre el 300 y el 100 a.C. y se vincula a la Cultura del Duero. Figura 13.

Nº 2: As de la ceca vascona de *Arzaoz*, del siglo II a principios del siglo I a.C. Peso: 12'41 gr. Módulo: 2'73 cm. Grosor: 0'34 cm. Posición de cuños: 3. Conservación regular. Figura 14.

¹⁵ Para Pamplona, véase: Mezquíriz, 1965; Jusué y Tabar, 1988, p. 274; Mezquíriz y Tabar, 1993-94, p. 311. Para Buzaga (Elorz): Azkárate, 1993 y 1994, Beguiristáin, Etxeberría y Herrasti, 2001, pp. 256-257, y Castiella et alii, 1999, vol. 7*, p. 202 y vol. 7**, pp. 143-149 y 229. Y para Gomacín (Puente la Reina): Beguiristáin, Etxeberría y Herrasti, 2001.

¹⁶ Se trata de los más significativos, aunque existen otros de menor importancia para el análisis cultural y, en ocasiones, difíciles de clasificar, como botones y tachas de cinturón o sandalia.



Figura 12. Restos humanos conservados “in situ”.

Anv.- Cabeza a derecha. Detrás, arado.

Rev.- Jinete a derecha sosteniendo doble hacha en brazo derecho. Bajo el caballo, leyenda en signario ibérico: A-R-Z-A-O-Z.

Nº 3: As de la ceca celtibérica de *Sekaiza*, del siglo II a principios del siglo I a.C. Peso: 10'66 gr. Módulo: 2'44 cm. Grosor: 0'36 cm. Posición de cuños: 10. Conservación mala. Figura 15.

Anv.- Cabeza con torques, a derecha. Delante y detrás, sendos delfines. Gráfica de puntos alrededor.

Rev.- Jinete con lanza a derecha. Bajo el caballo, leyenda en signario ibérico: S-E-KA-I-Z-A. Alrededor, gráfica de puntos.

Nº 4: As de la ceca celtibérica *Sekobirikez*, del siglo II a principios del siglo I a.C. Peso: 8'83 gr. Módulo: 2'5 cm. Grosor: 0'28 cm. Posición de cuños: 6. Conservación buena. Figura 16.

Anv.- Cabeza imberbe a derecha. A su izquierda, palma. A derecha, delfín. Debajo, letra ibérica S.

Rev.- Jinete con lanza a derecha. Bajo el caballo, leyenda en signario ibérico: S-E-KO-BI-R-I-KE-Z. Alrededor, gráfica lineal.

Nº 5: Antoniniano de Salonina, esposa del emperador Galieno, de ceca asiática. Peso: 2'83 gr. Módulo: 2'2 cm. Grosor: 0'16 cm. Ejes: 6. Buena conservación. Figura 17.

Anv.- Busto vestido y con diadema a derecha, sobre creciente lunar. Leyenda: SALONINA AVG.

Rev.- Juno de pie a izquierda, sosteniendo pátera y cetro. Leyenda: IVNO REGINA.

Cronología: 258-259 d.C. Clasificación: R.I.C. V-I, p. 114, nº 64.

Nº 6: Antoniniano de la segunda mitad del siglo III d.C., con cabeza radiada a derecha en anverso. Peso: 1'35 gr. Módulo: 1'68 cm. Grosor: 0'18 cm. Mala conservación.

Nº 7: Pequeño bronce en el que se aprecia, en anverso, una cabeza con casco a izquierda. Corresponde, muy probablemente, a los tipos de

VRBS-ROMA o CONSTANTINOPOLIS, de 337-340 d.C. (R.I.C. VIII, pp. 204-205). En todo caso, moneda de la primera mitad del siglo IV d.C. Peso: 1'75 gr. Módulo: 1'4 cm. Grosor: 0'2 cm. Mala conservación.

Nº 8: Pequeño bronce del emperador Magnencio, de la ceca de *Lugdunum* (Lyon). Peso: 4'41 gr. Módulo: 2'2 cm. Grosor: 0'2 cm. Ejes: 12. Buena conservación. Figura 18.

Env.- Busto togado y con coraza a derecha. Leyenda: D.N. MAGNEN-TIVS P.F. AVG. Letra A tras la cabeza. Gráfica de puntos.

Rev.- Dos victorias de pie, una frente a otra, sosteniendo entre ellas una corona con la inscripción VOT./V/MVLT./X. Sobre la corona, Chi-Rho. Debajo, SP. En exergo, RPL(G). Alrededor del tipo central: VICTORIAE DD. NN. AVG. ET CAE. Gráfica de puntos.

Cronología: 350-353 d.C. Clasificación: R.I.C. VIII, p. 188, nº 145.

Nº 9: Pequeño bronce bajoimperial, de mediados del siglo IV, con el tipo en reverso de una victoria caminando a izquierda. Peso: 1'76 gr. Módulo: 1'25 cm. Grosor: 0'2 cm. Ejes: 11. Mala conservación.

Cronología: Medios del siglo IV d.C. Clasificación: R.I.C. VIII, p. 588.

Nº 10: Dos ases, otro as "moneda partida" y un posible semis, así como cuatro pequeños bronzes bajoimperiales, todos ellos en muy mal estado de conservación.

Nº 11: Varios pequeños bronzes del siglo IV, actualmente en el Museo de Navarra pero con fotografía existente en el Ayuntamiento de Fitero, procedentes de esta zona. Algunos con el tipo en reverso de dos victorias en pie, enfrentadas, sosteniendo corona y palma. Figura 19 (autor: Foto-Vídeo Latorre).

Nº 12: Broche de cinturón de silueta liri-forme y lóbulo arriñonado en el extremo posterior, con ornamentación de estilización vegetal en compartimientos cordoneados. En su lado posterior presenta cuatro apéndices perforados

para sujeción al cinturón. Sus dimensiones, sin hebilla, son: 13 cm. de longitud, 4'1 cm. de anchura máxima. Figura 20.

No es seguro que la hebilla, de perfil ovalado, pertenezca a este broche. Es una pieza de clara influencia bizantina, que copia modelos orientales, y se encuentran placas similares por toda la Península Ibérica. Su cronología es del siglo VII e, incluso, comienzos del siglo VIII (Ripoll, 1985, pp. 60-62; y Ripoll, 1998, p. 376 y tabla tipo-cronológica de p. 373, nivel V). Un broche muy similar (Hernández, Gutiérrez y Martínez, 1996, pp. 29 y 30) procede de *Contrebia Leukade* (Aguilar del Río Alhama, La Rioja) y según nos ha comunicado el director de las excavaciones, Dr. José Antonio Hernández Vera, han aparecido después más broches liriformes y de placa rígida¹⁷. Este yacimiento se sitúa en una zona donde aparecen topónimos de probable origen godo como Guttur o Valdeguttur, y está muy próximo a Tudején-Sanchoabarca. Otro broche de características semejantes se halló en la necrópolis de San Juan de Baños (Palol, 1964, p. 22 y lámina XIX), datado en el último cuarto del siglo VII y primeros decenios del VIII. Hay ejemplares de esta tipología en lugares próximos: en Borja y Calatayud (AA. VV., 1980, p. 280), en Calaceite y en la provincia de Teruel (Ripoll, 1985, pp. 61-62), dos ejemplares en Alcañiz (Benavente, 1987, pp. 50-51 y 100), los de Santa María del Monte (Liesa-Siétamo, Huesca) publicados por C. Escó (1984, p. 110) y, nuevamente, por C. Escó y A. Castán (1985, p. 936 y lámina II), etc. Sin el objetivo de realizar una lista exhaustiva, indicaremos que otros elementos de interés procedentes del entorno geográfico son, en Navarra, la fíbula de arco encontrada en Tudela¹⁸, similar a las aparecidas en otros lugares de la Península y datable en la primera mitad del siglo VI (Ripoll, 1998, p. 372 y tabla tipo-cronológica de p. 373, nivel II-III). Varias hebillas y placas de cinturón de la necrópolis de Pamplona (Mezquíriz, 1965), correspondientes especialmente a los niveles III-IV de Ripoll (1998), lo que les adjudicaría una cronología del siglo VI y comienzos del siglo VII, fundamen-

¹⁷ Agradecemos esta información al Dr. Hernández Vera.

¹⁸ Se menciona esta pieza en AA. VV., 2001, p. 20, citada por D.

Juan José Bienes Calvo, y aparece fotografiada en Bienes, Miqueleiz, Segura, Munárriz y Blasco, 2003, p. 24.

talmente. Las hebillas y placas de cinturón de la necrópolis de Buzaga (Azkárate, 1993, y Castiella et alii, 1999, vol. 7*, p. 202), nos remiten a una cronología de los siglos VI y VII (Ripoll, 1998, tabla tipo-cronológica de p. 373, niveles III a V). El broche de Arróniz, estudiado por Mezquíriz (1970) y que se fecharía en el siglo VII o comienzos del VIII (Ripoll, 1998, p. 376 y tabla tipo-cronológica de p. 373, nivel V). En Álava, tres broches publicados por L. Gil Zubillaga (1998): uno de Los Goros, otro de Guereñu y, el tercero, de Escota, todos ellos del siglo VII, y en la necrópolis de Aldaieta (Azkárate, 1993, p. 170) diecisiete hebillas arriñonadas con aguja escutiforme, además de siete agujas escutiformes, lo que nos daría una datación del siglo VI que el autor retrasa para el conjunto del yacimiento en función de las fechas proporcionadas por otros materiales. En Aragón: una hebilla oval con aguja de base escutiforme aparecida en el mes de julio del año 2000 durante la excavación de una necrópolis en un solar de la c/ Pintor Zuloaga s/n, en el barrio de Las Fuentes de Zaragoza (ciudad donde no es infrecuente que afloren restos de esta época)¹⁹, una placa de mosaico de celdillas de la necrópolis visigoda de Secá (Torrente de Cinca, Huesca), estudiada por J.L. Maya (1985, pp. 179-180) de la primera mitad del siglo VI (Ripoll, 1998, pp. 370-372 y tabla tipo-cronológica de p. 373, nivel II-III), un broche calado hallado en Monte Cillas (Coscojuela de Fantova, Huesca) publicado por Supiot (1935, p. 359, lámina I,5), un broche hispanovisigodo encontrado en San Pedro (Ibieca, Huesca) del que dan noticia C. Escó y A. Castán (1985, p. 937), y otro hallado en la Cueva Foradada (Huesca) que citan C. Escó y M^a J. Calvo (1984, p. 107).

Nº 13: Placa de cinturón de silueta liriforme y lóbulo arriñonado en el extremo posterior, con ornamentación geométrica incisa, poco marcada. En su parte posterior presenta tres apéndices perforados para sujeción al cinturón. Sus dimensiones son: 9'8 cm. de longitud, 3'83 cm. de anchura máxima. Figura 21. Es de estructura formal parecida a la de un broche del Castro de

Puig Rom (Rosas, Gerona), publicado por Palol (1950a, pp. 77 y fig. 6,2), quien le atribuye influencia bizantina (pp. 95-96). Es una producción del siglo VII y principios del siglo VIII (Ripoll, 1998, p. 376 y tabla tipo-cronológica de p. 373, nivel V).

Nº 14: Broche de cinturón de silueta liriforme y lóbulo arriñonado en el extremo posterior, con ornamentación de estilización vegetal en compartimientos cordoneados. Si se coloca verticalmente, con el lóbulo arriñonado hacia arriba, se aprecia en el mismo la representación de un rostro humano con bigote. En su parte posterior presenta tres apéndices perforados para sujeción al cinturón, así como una cruz en relieve, posiblemente marca de taller. Sus dimensiones son: 10'35 cm. de longitud, 3'77 cm. de anchura máxima. Figura 22. Siglo VII y principios del siglo VIII.

Nº 15: Pequeño broche de placa escutiforme, de influencia bizantina muy patente. En la parte posterior muestra tres apéndices perforados para sujeción al cinturón. Dimensiones: 3'93 cm. de longitud, 2'72 cm. de anchura máxima. Figura 23. Palol (1950a, pp. 76, 92 y 93, y fig. 4,3) estudia una pieza similar procedente también del Castro de Puig Rom (Rosas, Gerona), adjudicándole tradición romano-bizantina que se corrobora por un broche siciliano que muestra en la misma publicación (p. 91, fig. 1). Fecha el ejemplar desde mediados del siglo VII a comienzos del VIII (p. 93).

Nº 16: Fragmento anterior de una placa liriforme, que conserva dos apéndices perforados para sujeción al cinturón. La decoración parece representar un animal fantástico esquematizado. Figura 24. Siglo VII y principios siglo VIII.

Nº 17: Fragmento anterior de un broche liriforme, con ornamentación geométrica incisa, poco marcada. Figura 25. Siglo VII y principios siglo VIII.

Nº 18: Fragmento posterior de una placa liriforme. Lóbulo arriñonado con decoración incisa, quizá antropomorfa. Figura 26. Siglo VII y principios siglo VIII.

¹⁹ Agradecemos a D. Javier Cabello García, director de la excavación, la información sobre este hallazgo, que tuvo a bien mostrarnos. Data esta pieza en la primera mitad del siglo VI.

Nº 19: Lóbulo arriñonado de una placa liri-forme, con ornamentación geométrica incisa, poco marcada. Figura 27. Siglo VII y principios siglo VIII.

Nº 20: Aguja de base escutiforme, perteneciente a una hebilla. Decoración incisa de motivos vegetales. Figura 28. Siglo VI-VII d.C. (Ripoll, 1998, tabla tipo-cronológica de p. 373, niveles III a V). Sus dimensiones son: 5'1 cm. de longitud, 2'5 cm. de anchura máxima.

Nº 21: Aguja de una hebilla de cinturón, de bronce. La hebilla sería en forma de anillo ovalado. La base es semicircular, con perfiles laterales rectos, y su cara exterior está decorada con tres puntos realizados por percusión con punzón y, mediante incisión, por una línea quebrada inscrita entre dos líneas rectas paralelas. Presenta en su zona central un estrangulamiento y se incurva hacia abajo en el otro extremo. Longitud: 4'44 cm. Figura 29. Este tipo de piezas son de tradición hispanorromana. Ripoll (1985, pp. 38-39; y Ripoll, 1998, p. 372 y tabla tipo-cronológica de p. 373, nivel III) trata la cronología de estos ejemplares, que puede determinarse en el siglo VI o incluso antes. Una aguja muy parecida, de la necrópolis visigoda de Pamplona, fue estudiada por Mezquíriz (1965, p. 116, nº 18 y lámina VI).

Nº 22: Pequeña hebilla de cinturón en forma de anillo ovalado (arriñonada), de bronce. Anchura máxima: 3 cm. Altura máxima: 2 cm. Figura 30. Nuevamente estamos ante un ejemplar de origen hispanorromano, cuyos modelos se inician en el siglo IV, perdurando, especialmente, hasta el siglo VI (Ripoll, 1985, pp. 38-39; y Ripoll, 1998, p. 372 y tabla tipo-cronológica de p. 373, nivel III). De *Pompaelo* procede una pieza similar (Mezquíriz, 1978, p. 78, nº 4, y fig. 39,4).

Nº 23: Hebilla de bronce, con la anilla y el pasador de sección circular. Posiblemente una derivación de las de forma de anillo ovalado. Anchura máxima: 3'40 cm. Altura máxima: 3'83 cm. Figura 31.

Nº 24: Cruz con los cuatro brazos iguales y en forma de lóbulo arriñonado, con el botón central sobresaliente, decorada con punteado y con un signo en forma de N en cada brazo. Presenta detrás dos apéndices perforados para

sujeción, tras los brazos izquierdo y derecho de la figura. Altura: 4'05 cm. Grosor medio: 0'26 cm. Buena conservación. Debe de tratarse de un aplique de vestimenta, de indudable influencia romano-bizantina. Figura 32.

Nº 25: Asa de bronce con botón superior de jarro litúrgico hispanovisigodo. Pueden verse piezas similares en Palol, 1950b, *passim*, 1968, p. 164, fig. 113, y 1989, p. 17, fig. 13 (de la basílica de El Bovalar). Del siglo VII. Figura 33.

Nº 26: Fragmento de bronce representando una cabeza humana, con los carrillos hinchados, apreciándose los mechones del cabello. Está hueco por detrás. Altura máxima: 2'57 cm. Anchura máxima: 2'36 cm. Anchura mínima: 1'27 cm. Figura 34. En nuestra opinión se trataría, muy probablemente, de una representación humana correspondiente al extremo de un asa de jarro litúrgico, como las que analizó Palol (1950b, pp. 74 y 77, láminas XXXIII y XXXIV; y 1964, pp. 20-21, láminas XVII y XVIII). Del siglo VII.

Nº 27: Osculatorio de bronce con vástago de sección circular, en cuyo extremo proximal remataría en aro (hoy perdido) y en su extremo distal presenta una cabeza femenina con peinado de raya central y con indicación de los hombros, en cuyo centro se observa un punto rodeado de un círculo. La parte posterior de los apéndices laterales y la cabeza es plana, decorada con un punto rodeado de un círculo. Longitud conservada: 5'17 cm. Anchura de la cabeza: 1'06 cm. Anchura del arranque de hombros: 1'23 cm. Grosor de la cabeza: 0'66 cm. Grosor del vástago: 0'4/0'3 cm. Figura 35. Muy posiblemente, los osculatorios derivan de los removedores de perfume de los siglos I y II d.C., que eran de vidrio (López Ferrer, 1995). Se han producido diversas discusiones acerca de su función en época tardorromana y posterior, existiendo autores que dudan de su función ritual (García Retes, 1986), mientras otros piensan que, ya en la sociedad hispano-cristiana, estos objetos adquirirán una función paralitúrgica en relación con la administración de óleos sagrados (Alonso Sánchez, 1986-87, p. 119; Fuentes Domínguez, 1986-87, p. 216). Regueras Grande (1990, p. 179 y ss.) ha establecido una clasificación basada, esencial-

mente, en la forma del remate: humano, animal o geométrico, con subdivisiones tipológicas. Nuestra pieza correspondería al tipo de remate con una cabeza humana, del que este autor cita dos ejemplares, uno procedente de la necrópolis de Suellacabras (Soria) y el otro de Villafuente (Valladolid). El osculatorio de Suellacabras, aunque con diferencias, es muy similar al nuestro (Taracena, 1926, p. 35, lámina XI).

En el entorno geográfico próximo se han encontrado varias piezas: en Javier (Regueras, 1990, p. 179), con remate en paloma o ave; en Pamplona (Mezquíriz, 1978, p. 79, fig. 40, nº 12) con remate en un cono estriado sobre moldura; el hallado en prospección superficial en los alrededores del embalse de Zadorra (Álava), del que informa García Retes (1986); uno acabado en dos aves afrontadas se halló en las excavaciones de la necrópolis hispanovisigoda de Épila (Zaragoza), datada en los siglos VI-VII²⁰, y otros dos de igual tipología proceden de *Caesaraugusta* (expuestos en el Museo de Zaragoza). Y otros con diversos remates de Cuevas de Soria, Osma, Los Tolmos de Caracena, Tiermes (Soria) o *Bilbilis* (Catalayud), recogidos por Regueras (1990, pp. 179-181). El ejemplar que presentamos puede datarse entre principios del siglo V (Regueras, 1990, p. 178) y el siglo VII.

Nº 28: Osculatorio de bronce con vástago de sección circular, en cuyo extremo proximal remataría en aro, perdido actualmente. El extremo del vástago está hueco, lo que indica que la parte con el aro, seguramente, es una pieza fundida a parte e insertada allí. En su extremo distal presenta un remate geométrico, compuesto por una moldura, sobre la que se ubica un cubo con un hueco semiesférico en cada cara, una nueva moldura, y un poliedro de caras rectangulares decoradas con estriado y con una ranura que comunica dos de ellas, terminando en un motivo similar al que conecta con el vástago. Longitud conservada: 8'30 cm. Anchura de la zona estriada: 0'7 cm. Grosor del vástago: 0'5/0'4 cm. Figura 36. Correspondería al tipo II de Regueras Grande (1990, pp. 179-181), de remate geométrico.

Nº 29: Fragmento de pequeña patena, de bronce, a la que le falta el mango. La parte posterior está decorada con círculos concéntricos. Presentaría las características habituales de este tipo de elementos: un pequeño recipiente con reborde y un largo mango, hoy perdido, que se une en el borde mediante un ensanchamiento y sujeto con un clavo. Diámetro: 5 cm. Grosor medio: 0'12 cm. Profundidad aproximada de la parte cóncava: 0'8 cm. Figura 37. Palol (1950b, pp. 84-91, láminas XLIII a LIII; y 1968, p. 162, fig. 111) ha estudiado este tipo de elementos eucarísticos, aunque los que presenta son de mayor tamaño. Podríamos datar este ejemplar, siguiendo sus propuestas cronológicas, en el siglo VII.

Nº 30: Cruz patada visigoda de bronce. La parte posterior está ligeramente ahuecada, especialmente el círculo central, y presenta dos apéndices perforados en los brazos mayores, existiendo otros dos en la parte superior (uno de ellos perdido). Longitud total: 7'8 cm. Longitud brazos mayores (sin los apéndices): 7'1 cm. Longitud brazos menores: 4'5 cm. Figura 38. En cuanto a la forma de la cruz, es un elemento típicamente hispanovisigodo, como puede apreciarse por su gran similitud con las cruces que aparecen decorando tenantes de altar en la iglesia de Wamba (Valladolid) o en Mérida (Palol, 1968, pp. 36-37, figs. 13 y 16), así como con la que se encuentra representada en un relieve visigodo de la Seo de Barcelona (Pijoan, 1915, p. 166 y fig. 240 en p. 165), o con las de la estela funeraria de Hellín (J. Sarabia, 2003, p. 125, nº 171, Fig. 28 y Lám. VI. 3). Aunque existen broches cruciformes en el ámbito tardorromano y bizantino y en el hispanovisigodo peninsular, sin duda estos últimos romano-cristianos o de clara influencia romano-cristiana (Palol, 1950a, p. 91, fig. 1.1, y p. 93, fig. 4.4), debemos poner este elemento en relación con las cruces relicario, bizantinas o de tipo bizantino, del tipo de la de San Cucufate en Sant Cugat del Vallés (Pijoan, 1915, p. 116 y fig. 170), que poseen dos piezas en forma de cruz que se unen, depositando en su interior la reliquia. Esto explicaría que nuestro objeto esté ligeramente ahuecado

²⁰ Noticia aparecida en el periódico Heraldo de Aragón, edición del 12 de noviembre de 2000.

en su parte posterior, por lo que se trataría de un relicario para llevar colgado pendiendo de los apéndices perforados de la parte superior. Por los tenantes mencionados, especialmente, y también por los broches cruciformes, puede datarse en el siglo VII.

Nº 31: Campanilla de bronce que presenta decoración punteada alrededor del mango, y una banda rayada entre líneas punteadas en el tercio superior y en la base. Altura: 3'94 cm. Altura sin el mango: 2'34 cm. Grosor medio de las paredes: 0'17 cm. Figura 39. Está ligeramente deformada. Puede tratarse de una pequeña campana para el oficio litúrgico.

Nº 32: Objeto de bronce representando una pierna y pie, o dos piernas y pies unidos. Altura: 2'55 cm. Anchura: 1'33/1'38 cm. Grosor: 0'63/0'74 cm. Figura 40. De uso desconocido, la representación de una parte del cuerpo humano nos lleva a plantear la posibilidad de que se trate de un exvoto.

Nº 33: Tanto esta pieza como las siete siguientes, son ponderales de plomo. Éste posee forma aproximadamente globular, achatado y ligeramente ahuecado en una zona. Peso: 760 grs. Figura 41. Se trataría de un múltiplo de la libra que, considerando la inexactitud habitual en muchos de estos elementos respecto a los patrones metrológicos de referencia, podría equivaler a 2 libras y 1/4 (2'25 libras). Sin embargo, analizando las desviaciones de los ponderales estudiados por Rodríguez Aragón (1978, cuadro de pesos en p. 25) respecto a los pesos teóricos, seguramente corresponde a 2'5 libras.

Nº 34: Ponderal de plomo sin forma geométrica concreta y que presenta una pequeña incrustación de hierro en su parte más ancha. Su peso es de 664 grs. Figura 42. Se trata de un *dupondius* (dos libras), con un peso similar al ejemplar nº 5 presentado por Rodríguez Aragón (1978, p. 21), de la provincia de Sevilla.

Nº 35: Ponderal de plomo de contorno circular, ahuecado por un lado y con un pivote de hierro incrustado por el otro. Peso: 453 grs. Figura 43. Peso similar al ejemplar sevillano nº 8 estudiado por Rodríguez Aragón (1978, p. 21), que según este autor corresponde a un valor de 1'5 libras (cuadro p. 25).

Nº 36: Ponderal de plomo de contorno circular, ahuecado. Peso: 82'98 grs. Figura 44. Corresponde con bastante precisión a un *quadran*, es decir, 3 uncias o 0'25 libras.

Nº 37: Ponderal de plomo de forma troncocónica. Peso: 47'24 grs. Figura 45. Corresponde, con mucha precisión, al valor de 2 onzas que obtuvo como peso medio Rodríguez Aragón (1978, cuadro p. 25) de las piezas de la provincia de Sevilla. No obstante, su peso sería bajo respecto al patrón teórico, sobre 55 grs., si bien esto es habitual.

Nº 38: Ponderal de plomo de contorno ovalado. Peso: 38'36 grs. Figura 46. Aunque Rodríguez Aragón identifica piezas similares en peso con el valor de 2 onzas (1978, p. 22, nº 73, y cuadro p. 25), de peso teórico 54'40 grs., metrológicamente encaja mucho mejor con una *sestuncia*, 1'5 onzas, de peso teórico sobre los 41 grs.

Nº 39: Ponderal de plomo en forma de "punta de flecha". Peso: 12'14 grs. Figura 47. Su valor equivale a media onza, algo baja de peso.

Nº 40: Ponderal troncocónico de plomo. Peso: 11'44 grs. Figura 48. Como el anterior, equivale a una *semuncia* algo baja. En todo caso, lo que se aprecia al analizar todas estas piezas, desde la Nº 33 hasta la presente, es que corresponden a un mismo sistema metrológico, de origen romano y mantenido por los bizantinos, con paralelos identificables sin duda alguna en la Península Ibérica (véase Rodríguez Aragón, 1978; o Palol, 1949). Poseemos ejemplares con valor de 2'5, 2 y 1'5 libras, así como 3, 2 y 1'5 onzas, y dos ponderales de media onza. Un conjunto más que suficiente y que supone, dentro de las piezas de este estudio, otro elemento de origen romano-bizantino más dentro del ambiente cultural hispanovisigodo.

Nº 41: Placa calada que representa un león estilizado. El grosor es 0'1 cm. Figura 49. Tema emblemático y decorativo frecuente en el mundo hispanovisigodo, como puede apreciarse, por ejemplo, en una placa de cinturón de Guadalajara (Palol, 1968, p. 190, fig. 128). Este objeto, por sus características, sería para prender en la vestimenta.

Nº 42: Pequeña placa, mal conservada, con la figura de un león o animal mitológico (grifo) en relieve. La parte izquierda, que no se aprecia por estar doblada, es plana y con dos orificios de sujeción. Figura 50.

Nº 43: Pequeña placa muy delgada (0'8 mm. de grosor) que presenta la siguiente ornamentación, toda en relieve: un rectángulo exterior de puntos, con semicírculos adosados a la parte interna de sus lados, entre los cuales se inscribe otro rectángulo formado por doble línea de puntos, dentro del cual se representan dos flores de lis, apuntando cada una a los lados menores. Está mal conservada pero se aprecia la decoración. Figura 51. Aunque el motivo decorativo y emblemático de la flor de lis se ha sugerido, con frecuencia, que es de época altomedieval, aparece ya en el mundo visigodo y anterior. En un fragmento de placa de cancel procedente de la iglesia y monasterio visigodo de Santa María de Melque (Toledo), puede apreciarse en su lado decorado una representación de flores de lis (L. Caballero y J. I. Latorre, 1980, p. 322, nº 5, p. 325 y lámina 51), al igual que se encuentra este motivo en un fragmento de *terra sigillata* hispánica de la villa romana de Peñahitero (Fitero)²¹ que se fecha en el siglo II d.C.

Nº 44: Pequeño disco de bronce, decorado con una trísquele acompañada de motivos vegetales en ambas caras. Diámetro: 2 cm. Grosor: 0'13 cm. Peso: 2'2 grs. Figura 52. La trísquele también es un motivo iconográfico corriente en el mundo visigodo.

Nº 45: Objeto circular de plomo, de 1'55 cm. de diámetro y 0'42 cm. de grosor. Figura 53. Se aprecia, especialmente en una de sus caras, la presencia de figuras, elementos decorativos o emblemáticos, así como una gráfila de puntos en ambas caras. Puede tratarse de un sello u otro elemento de gran interés, aunque habrá que esperar a su limpieza para determinarlo y analizarlo.

Nº 46: Aplique de bronce en forma de lazo múltiple. Altura: 2'30 cm. Anchura: 1'44 cm.

Grosor máximo: 0'45 cm. Grosor mínimo: 0'38 cm. Figura 54. Motivo emblemático o decorativo.

Nº 47: Lazo emblemático u ornamental, de bronce. Figura 55.

Nº 48: Sortija de bronce, con forma de aro liso que se ensancha en la parte superior, formando una superficie lisa. Diámetro exterior: 2'55 cm. Diámetro interior: 2'14 cm. Figura 56. Es similar a una pieza de la necrópolis visigoda de Pamplona estudiada por Mezquíriz (1965, p. 121, nº 16, lámina XII, la correspondiente a un varón).

Nº 49: Objeto de bronce en forma de punzón, con decoración de pequeñas incisiones en una de sus mitades. Longitud: 9'42 cm. Grosor máximo: 0'6 cm. Figura 57.

Nº 50: Moneda de oro bizantina, tremissis de Justiniano I (527-565)²². Esta pieza, en poder de un particular de la localidad de Tudela (Navarra), procede de Sanchoabarca y fue hallada hace años. Figura 58a y Figura 58r. Descripción:

Anverso: Busto diademado, vestido y con coraza a derecha. Leyenda: D.N. IVSTINI-ANVS P. P. AVG.

Reverso: Victoria avanzando a derecha, mirando hacia atrás, con corona de laurel en mano derecha y globo crucífero en la izquierda. A derecha, en el campo, estrella. Leyenda: VICTORIA AVGVSTORVM. En exergo: CONOB.

Diámetro: 1'5 cm²³.

Nº 51: Moneda de oro musulmana (dinar) acuñada por Musa ben Nusayr en Al-Andalus. Peso: 3'10 gr. Módulo: 1'3 cm. Grosor: 0'3 cm. Buena conservación. Figura 59.

Cara A: leyenda religiosa en forma circular, bordeando la gráfila: IN N(omine) D(omi)NI N(on) D(eu)S N(i)S(i) D(eu)S S(o)L(u)S N(on) S(ocius) o similar. En el centro, estrella de ocho puntas. Gráfila de puntos.

²¹ Véase M. Medrano, 2003b.

²² Esta moneda, y las tres siguientes, ya han sido publicadas en M. Medrano, 2003a.

²³ No hemos podido pesar la pieza, cuya clasificación ha debido realizarse partiendo de la fotografía digital que presentamos.

Cara B: leyenda circular, bordeando la gráfila, con los datos de la acuñación y la datación respecto a la Hégira: N(ovus) N(umus) S(o)L(i)D(us) F(e)R(i)T(us) IN SP(ania) ANN(us) XCIII. En el centro, leyenda indiccional: IND XI (aquí IND HI). Gráfila de puntos.

Comentario: Esta moneda se data en la indicción XI, o Año Hégira 94, es decir: 712/713 d.C. El texto indica aquí, además de la fecha, que está hecha en Hispania y que corresponde al valor de un *solidus*, siguiendo los valores monetarios bizantinos. De hecho, estas acuñaciones se basan en el patrón y la forma de los *solidi* bizantinos de Cartago. La leyenda, en las dos caras, está todavía en latín, pero faltan prácticamente las vocales. Estas piezas se emitieron en el Año 94 de la Hégira, y otras similares, cronológicamente anteriores o contemporáneas, en el Norte de África. Presentan muchas variaciones (algunos autores hablan de errores o notable descuido) en las leyendas. Clasificada según A. M. Balaguer, 1976, pp. 27, 28, 37, 41-45, 54, 57-59, 63-64 y 66-67. Pensamos, al igual que esta autora (pp. 92 y 93), que este tipo de emisiones en latín son de carácter militar, y que se producen a la par que avanza la conquista de Hispania para uso del ejército musulmán. Fabricadas muy probablemente en talleres móviles, deberían a esta circunstancia su factura irregular.

Nº 52: Moneda hispanomusulmana²⁴ de plata (dirhem) de Mohamed I. Peso: 1'95 gr. Módulo: 2'5 cm. Grosor: 0'1 cm. Regular conservación. Figura 60. Acuñación del emir omeya en Al-Andalus, del Año Hégira 239, es decir, 853 d.C. Clasificada según Vives y Escudero, 1893, p. 23, nº 226.

Nº 53: Moneda hispanomusulmana de cobre (felus), probablemente del siglo VIII o IX. Peso: 2'67 gr. Módulo: 1'8 cm. Grosor: 0'16 cm. Mala conservación. Figura 61.

Ormiñén

Nº 54: Fragmento anterior de una placa liri-forme, que conserva dos apéndices perforados

para sujeción al cinturón. Con decoración en relieve (mamelones) e incisa. Siglo VII y principios siglo VIII. Figura 62.

Nº 55: Fragmento anterior de una placa liri-forme. La decoración muestra un rostro de frente, seguramente representando un animalito. Siglo VII y principios siglo VIII. Figura 63.

Nº 56: Fragmento posterior de una placa liri-forme, con lóbulo arriñonado. Conserva un apéndice perforado para sujeción al cinturón. Decoración incisa poco marcada. Siglo VII y principios siglo VIII. Figura 64.

Nº 57: Aguja de una hebilla de cinturón, de bronce, similar a la Nº 21. La hebilla sería en forma de anillo ovalado. La base es semicircular, con perfiles laterales curvados, y su cara exterior está decorada mediante incisión. Longitud: 3'34 cm. De tradición hispanorromana. Siglo VI o anterior. Figura 65.

Nº 58: Ponderales de plomo, ambos de forma troncocónica, el más pequeño achatado por los lados. Pesos: 79'46 y 34'35 grs. El más pesado puede corresponder a un *quadrans*, es decir, 3 uncias o 0'25 libras, y el más ligero a una *sescuncia*, 1'5 onzas, de peso teórico sobre los 41 grs. Figura 66.

Nº 59: Dos pequeños adornos de bronce, con decoración incisa, uno de ellos representando un rostro humano sonriente. Figura 67.

Nº 60: Aplique de bronce en forma de lazo múltiple, similar a la pieza Nº 46. Altura: 3 cm. Anchura máxima: 2'2 cm. Grosor máximo: 0'4 cm. Grosor mínimo: 0'32 cm. Motivo emblemático o decorativo. Figura 68.

Nº 61: Moneda de plata musulmana (fragmento de dirhem). Figura 69.

Roscas (hacia la carretera de Valdeza)

Nº 62: Tres monedas romanas (antoninianos) del siglo III d.C., una del emperador Galieno (nº 3), otra de Probo (nº 2) y la tercera de Diocleciano (nº 1). Figura 70.

²⁴ Agradecemos al Profesor José Luis Bello Estella la ayuda prestada en la clasificación de esta pieza y la siguiente.

Nº 63: Dos pequeñas monedas romanas de bronce, del siglo IV d.C., en una de las cuales se aprecia aún el busto diademado del emperador.

Nº 64: Aguja de una hebilla de cinturón, de bronce, como la Nº 21 y la Nº 57. La hebilla sería en forma de anillo ovalado. La base es semicircular, con perfiles laterales rectos, y su cara exterior está decorada con decoración incisa. Longitud: 3'6 cm. Cronología del siglo VI o anterior. Figura 71.

Nº 65: Ponderal de plomo en forma de medio cono, plano por detrás y con una anilla de bronce. En un lado (el derecho respecto a la imagen), marca X. Peso: 83'89 gr. Como el Nº 36, corresponde con bastante precisión a un *quadrans*, es decir, 3 uncias o 0'25 libras. Figura 72.

COMENTARIO

Destacamos, en primer lugar, la presencia de una fíbula de La Tène II y de tres monedas indígenas (Nºs 1, 2, 3 y 4 del catálogo), que puede ser consecuencia de la proximidad de Sanchoabarca con el yacimiento celtibérico de La Peña del Saco (véase Mapa 2), estudiado por Taracena y Vázquez de Parga (1947), por Maluquer de Motes (1965) y por Castiella (1977, pp. 168-183), cuyos restos siguen apareciendo en el área llana entre el Añamaza y el Alhama y no solo en el monte, y algún fragmento cerámico en Tudején (Díaz y Medrano, 1987, p. 504). También es posible, incluso muy probable, que la situación estratégica de Sanchoabarca diera lugar a un asentamiento celtibérico en el lugar.

En cuanto a las monedas romanas, son abrumadora mayoría las bajoimperiales, tanto los antoninianos del siglo III (Nºs 5 y 6 y Nº 62) como los pequeños bronce del siglo IV (Nºs 7, 8 y 9, cuatro piezas del Nº 10, Nº 11 y Nº 63), y se nos presenta aquí una doble posibilidad. Por una parte, hay que tener en cuenta que el mundo visigodo continuó utilizando para los pequeños pagos las monedas de plata y bronce acuñadas durante el Imperio Romano, que debían ser aún muy abundantes (dada su producción inflacio-

na). Por otra, sabemos de la existencia de un asentamiento de esta época en Sanchoabarca, lo que viene avalado por la observación de que, sobre el terreno, se encuentra algún fragmento de *terra sigillata* hispánica tardía, de las formas 37, 62 y Ritterling 8, y cerámicas de cocina de igual período, todo lo cual podemos datar desde el siglo III hasta fines del IV o principios del siglo V, así como por las informaciones genéricas proporcionadas por la intervención de urgencia realizada en 2001²⁵. Curiosamente, y aunque la ausencia de moneda visigoda debe atribuirse al hecho de no haber investigado a fondo el asentamiento, la única moneda de oro conocida es un tremissis de Justiniano I (Nº 50), lo que aún acentúa más el perfil romanobizantino de estos núcleos.

Respecto a los materiales visigodos, los más abundantes con notable diferencia, la primera observación es que nos remiten al periodo hispanovisigodo, de notable influencia romanobizantina, lejos de los elementos culturales de origen germánico que se encuentran en las primeras décadas de su llegada a la Península Ibérica, y esbozan un panorama idéntico al que se percibe durante el siglo VII y comienzos del siglo VIII en otras muchas zonas hispanas, como las tierras castellanas o Cataluña (M. Medrano, 2002a, p. 14). Esto se ve nítidamente tanto en las piezas más antiguas (Nºs 21, 22, 57 y 64) como en los osculatorios (Nºs 27 y 28), de tradición hispanorromana, y también en los broches liriformes (Nºs 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 54, 55 y 56), la aguja de base escutiforme (Nº 20), la placa escutiforme (Nº 15), la cruz de brazos iguales arriñonados (Nº 24), los elementos litúrgicos (Nºs 25, 26, 29 y 30), o los ponderales (Nºs 33 a 40, Nº 58 y Nº 65), todo ello de clara y notoria influencia bizantina. Aun existiendo importante representación de la cultura hispanorromana anterior, la cronología mayoritaria de las piezas de Fitero se centra en el siglo VII y principios del VIII, hasta la desaparición de la cultura visigoda. Mientras que la fíbula de arco de Tudela es de la primera mitad del siglo VI (si bien es un hallazgo aislado), los materiales de la necrópolis de Pamplona corresponden al siglo VI y, como mínimo, el primer tercio del siglo

²⁵ Armendáriz, Mateo y Nuin, 2002-2003.

VII (trientes de Suñthila), la necrópolis de Buzaga (Elorz, Navarra) se data en los siglos VI y VII (Azkárate, 1993, pp. 162, 164 y 173), la de Gomacin (Puente la Reina, Navarra) en el siglo VII (Beguiristáin, Etxeberría y Herrasti, 2001, p. 237), los tres broches de Álava se fechan en el siglo VII, la necrópolis de Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Álava) se utilizó en los siglos VI y VII (Azkárate, 1993, pp. 166 y 171), los broches de Arróniz y *Contrebia Leukade* pertenecen al siglo VII y principios del VIII, y en Aragón resultan más frecuentes los hallazgos visigodos del siglo VII y principios del VIII que los del siglo VI.

La aparición habitual de huesos durante las labores agrícolas, tanto en los campos situados en la franja de terreno sobreelevado que delimita por el sur la vega del Alhama (zona desde Sanchoabarca hacia el núcleo urbano de Fitero), como en la propia vega (frente a Tudején), hizo pensar que en alguno de estos lugares podía hallarse la necrópolis (ver Mapa 2). Sin embargo, estos restos parecen corresponder a lugares de enterramientos altomedievales (área frente a Tudején) o posteriores (vinculados al Monasterio Cisterciense)²⁶, pues a raíz de los destrozos incontrolados del 2002 quedó clara la situación de la necrópolis visigoda y, quizá, bajoimperial romana. En relación con ello destacamos especialmente la presencia de objetos como la patena (Nº 29), los dos fragmentos de jarro litúrgico (Nºs 25 y 26), los osculatorios (Nºs 27 y 28) y, quizá, la cruz catalogada con el Nº 30, que indican que, tanto si proceden de una necrópolis como si su origen está directamente en un templo, se ubicó en la zona una iglesia o monasterio, que pertenecería a la diócesis de *Calagurris* (Calahorra) o a la de *Turiasso* (Tarazona). Ello nos permite afirmar que estamos ante los restos más antiguos que se conocen en Navarra de una iglesia o monasterio cristiano²⁷, que sería católico según indica la tipología y cronología de los materiales, correspondientes mayoritariamente al siglo VII y comienzos del siglo VIII.

Hay varias cuestiones que merecen especial atención. En primer lugar las dimensiones pro-

bles del asentamiento en Sanchoabarca. Como hemos comentado, el área en que se distribuyen los restos constructivos y las cerámicas en Sanchoabarca comprende una extensión de unas 10 Has. No es posible saber si todo este terreno estuvo ocupado en época visigoda, o sólo parte de él. Sin embargo, podemos comparar estas dimensiones con lo que queda del conjunto de El Bovalar, que mide unos 60 m. de norte a sur por 40 m. de este a oeste, unos 2.400 m² en total (Palol, 1989, p. 9), en el cual se encuentran un hábitat rural, una basílica y una necrópolis.

En cuanto a los restos del templo católico, podrían estar perfectamente en este lugar, pues las iglesias visigodas son de pequeñas dimensiones. La iglesia de Santa María de Melque (Toledo) mide en planta 30'475 m. desde la cara externa de la fachada del ábside hasta la del pórtico y, en dirección norte-sur, su medida es de 20'05 m. también entre fachadas (Caballero y Latorre, 1980, p. 436). La basílica de El Bovalar ocupa 312 m², es de planta rectangular perfectamente orientada a levante, y mide 26 por 12 m. (Palol, 1989, pp. 9 y 10). La basílica cristiana del anfiteatro de Tarragona, de planta rectangular, tiene unas dimensiones exteriores de 27'75 por 13 m. (TED'A, 1994, p. 171). La de Santa Quiteria de Fraga, mide 26'5 por 14 m., según se deduce del plano presentado por M. Guallar (1974, p. 145). La nave de la probable iglesia de Ventas Blancas (Lagunilla, La Rioja) tiene unos 8 m. de longitud (M. Martín Bueno, 1973, p. 199).

Una limpieza efectuada en el muro que delimita la necrópolis (ver Figura 9) durante los trabajos arqueológicos de urgencia, permitió encontrar indicios de tres enterramientos, datándose esa estructura muraria en los siglos VI-VII d.C. Dos de los enterramientos se acoplan al muro, y el tercero lo desmantela parcialmente. Se plantea, a partir de estos datos, que allí se situó un edificio de tipo ritual, ermita o similar, de época visigoda²⁸, lo cual ya había sido publicado por nosotros anteriormente²⁹. A él se asociarían los enterramientos, que continuarían realizándose incluso después de abandonarse el edificio³⁰, pues alguno rompe el muro.

²⁶ Véase sobre éste Monterde, 1978, y especialmente, Olcoz, 2002.

²⁷ Esta cuestión ya fue publicada en M. Medrano, 2002a, p. 13.

²⁸ Armendáriz, Mateo y Nuin, 2002-2003, pp. 93-94.

²⁹ M. Medrano, 2002a, p. 13.

³⁰ Quizá en época musulmana.

Respecto a la posibilidad de que la iglesia visigoda esté junto o sobre la necrópolis, es una hipótesis a tener en cuenta y que resultaría lógica por la asociación en esta época de los cementerios con los edificios religiosos. Máxime si se añaden a los datos de la excavación las informaciones proporcionadas por las remociones de terreno realizadas en ese lugar a comienzos del año 2002, que pusieron de relieve la presencia de un número importante de tumbas y una densidad elevada de las mismas. Sin embargo, también pudo situarse en otro lugar cercano y no exactamente en la zona de los enterramientos. Sería imprescindible, en todo caso, acometer una investigación más profunda de la necrópolis, procediendo a la excavación completa de esa zona concreta de Sanchoabarca, que no es muy extensa, en la esperanza de que la remoción incontrolada del terreno efectuada en 2002 no haya destruido de forma irrecuperable las estructuras, materiales y datos arqueológicos.

En consecuencia podemos concluir que, puesto que la zona en que se aprecian el recinto amurallado, los restos constructivos y las cerámicas en Sanchoabarca tiene tamaño más que suficiente, no habría problema en que se localizase allí, además de viviendas y de una necrópolis, una iglesia o monasterio, máxime si se tienen en cuenta los datos espaciales apuntados anteriormente. No obstante, la circunstancia de que la zona de Sanchoabarca tenga una situación fácilmente defendible e idónea para el control del territorio (al igual que Tudején) nos hace creer que este asentamiento hispanovisigodo pudo tener también, o incluso preferentemente, una función militar, sin duda combinada con el castillo próximo, y que la utilización de Tudején como lugar de defensa ya en los siglos III a V hace muy probable que esa función se extendiese igualmente a Sanchoabarca en ese periodo.

Estas son nuestras conclusiones preliminares sobre estos asentamientos, que se originan ya en el Bajo Imperio Romano, a la espera del análisis de nuevos datos o de profundizar en otros, como la naturaleza del pequeño objeto de plomo que presentamos con el N° 45 en el catálogo.

Las cuatro monedas musulmanas (N°s 51 a 53 y N° 61) tienen un extraordinario interés, ya

no sólo como elementos histórico-culturales individuales (como la N° 51) sino porque señalan la presencia en la zona de la cultura islámica, en unas fechas similares a las de la necrópolis musulmana de la Plaza del Castillo de Pamplona, los siglos VIII y IX, el periodo de conquista de la Península Ibérica y de creación de la cultura hispanomusulmana (como antes se creó la hispanovisigoda, con sus peculiaridades, a partir de la visigoda).

La conclusión que podemos extraer de toda la información anterior es la siguiente: en los valles Alto y Medio del Ebro, el florecimiento de la cultura visigoda se produce, especialmente, en el siglo VII y comienzos del siglo VIII. Según los datos históricos de que disponemos, y siendo ya vecinos de la Península Ibérica (como sustentadores del Reino de Toulouse, en las Galias), grupos de visigodos irán viniendo aquí y comenzarán a asentarse ya desde el reinado de Teodorico (453-466), proceso que seguirá durante su sucesor Eurico (466-484) hasta que culmina tras la destrucción por los francos del Reino Visigodo de Tolosa, en el año 507. A partir de entonces, los visigodos construirán su reino en la Península Ibérica. En el año 472, el rey visigodo Eurico decidió ocupar la provincia Tarraconense (es decir, el nordeste de España), y envió sus tropas desde los territorios visigodos en Francia. Un cuerpo militar, mandado por el conde Gautérico, llegó entonces a través del puerto de Roncesvalles siguiendo la calzada romana procedente de Burdeos. Este ejército tomó Pamplona y luego, bajando por el Valle del Ebro, la ciudad de Zaragoza.

A partir del año 494 empiezan a entrar en mayor número contingentes de colonos godos en la Península, cuyo principal proceso de asentamiento pudo completarse en el año 497. Se trata del establecimiento de grupos populares, esencialmente en la meseta castellana pero, también, en el Valle Medio del Ebro. En todo caso, en el primer tercio del siglo VI casi había terminado el proceso de llegada de gentes germánicas a Hispania.

Pese a todo esto, parece que esas aportaciones de colonos godos apenas dejaron huellas significativas en el Alto y Medio Valle del Ebro y, especialmente, en la primera de estas áreas geográficas. Eso indican los materiales arqueológicos.

lógicos, según hemos visto, pues las piezas atribuibles al siglo VI son culturalmente hispanorromanas o bizantinas. La clara existencia de elementos culturales hispanovisigodos se hace patente, especialmente, a partir del siglo VII, y tiene su momento principal coincidiendo con la máxima presencia humana y militar de estas gentes alrededor y dentro del territorio supuestamente vascón, pues no hay que olvidar que *Victoriacum* se funda a finales del siglo VI y la *civitas Gothorum* de *Ologicus* se constituye en el primer tercio del siglo VII. Es, pues, un elemento cronológicamente coincidente con el asentamiento de gentes hispanovisigodas en el entorno geográfico y la creación de nuevos puntos fuertes (además de Pamplona) como Tudején-Sanchoabarca, con la clara finalidad de defender el territorio, explotarlo, y evitar nuevos problemas con los vascones (este objetivo, evidentemente, no se consiguió) y los francos. Todo ello realizado, prácticamente, cuando está ya constituido el Reino Visigodo Católico, y se están asentando o desarrollando nuevas bases políticas y sociales en él. Es un momento de nítido florecimiento de la cultura en el ámbito peninsular, como demuestran los documentos esgrafiados sobre pizarra procedentes de ámbitos rurales de las provincias de Segovia, Ávila, Salamanca y norte de la provincia de Cáceres, documentos redactados muchas veces en un latín bastante bueno y de los que se conocen más de 100 ejemplares, que se fechan ya en el siglo VI pero, sobre todo, en el siglo VII, y cuyo contenido trata de actividades económicas, relacionadas con el derecho, salmos religiosos, o son de carácter didáctico (ejercicios escolares)³¹.

Quizá sea fundamental tener en cuenta el hecho de que, muchos asentamientos de esta zona, se sitúan sobre otros romanos precedentes, lo que nos lleva a concluir que, hasta ese momento de florecimiento de lo hispanovisigodo, la cultura que siguió perviviendo en esos lugares fue la romana, que incluso asimiló sin mayores problemas a los primeros colonos visigodos. La necrópolis visigoda de Pamplona se

sitúa junto a otra romana, de los siglos III/IV d.C.³². En el área de población de Tudején-Sanchoabarca, hay evidencias de ocupación romana desde el siglo III d.C., al menos. En Aldaieta, según Azkárate (1994, p. 60) la secuencia de ocupación que se deduce de los materiales arqueológicos comprende, desde la Edad del Hierro, al parecer sin interrupción, hasta la Edad Media. Esto es así, igualmente, en otros asentamientos, como el de *Contrebia Leukade* o Ventas Blancas (M. Martín Bueno, 1973, p. 200), ambos en La Rioja.

EL TEMA VASCÓN

A vueltas con el problema vascón, algunos autores han intentado profundizar en el tema, si bien los datos actualmente disponibles no permiten análisis que clarifiquen la situación en detalle. Azkárate (1994, p. 63) opina que estas gentes fueron los protagonistas durante los siglos V a VIII en el ámbito circumpirenaico occidental. El esbozo, a partir de estos supuestos, de una teórica realidad en la que el sudoeste de las Galias y la zona vascona³³ constituían una especie de área autónoma entre francos y visigodos, ha sido constante. Se ha argumentado que el elevado porcentaje de armamento en la necrópolis de Aldaieta, no habitual en otras hispanovisigodas, la alejaba de esta identificación cultural (*op. cit.*, p. 68). También se subraya esta circunstancia en la necrópolis de Buzaga. Se pretende argumentar que las necrópolis de Pamplona, Buzaga y Aldaieta, presentan materiales arqueológicos completamente alejados de lo hispanovisigodo, lo que no es cierto si se atiende a las últimas tipologías que se han elaborado (Ripoll, 1998) y, aunque es innegable la presencia de algunos elementos de difícil clasificación cultural dentro del mundo hispanovisigodo, se obvian tres circunstancias: que la proximidad al mundo franco y aquitano favorece la adquisición de objetos producidos en el norte de los Pirineos, que no se conoce un volumen elevado de piezas del mundo hispanovisi-

³¹ Véase al respecto de estas pizarras, por ejemplo, los trabajos de I. Velázquez (1998) o A. Urbina (2002).

³² Pamplona, la ciudad romana de *Pompaelo*, posee abundantes restos arqueológicos de su pasado romano desde que Pompeyo la fundó y le dio su nombre, en el siglo I a.C., hasta el siglo V d.C.

Véase M^a A. Mezquíriz, 1958 y 1978, y Mezquíriz y Tabar, 1993-94.

³³ Cuyos límites tampoco pueden definirse claramente, desde el punto de vista geográfico, para esta región y en estos siglos.

godo³⁴, ni tampoco existe suficiente información acerca de los diversos talleres que, sin duda, presentaron variantes de estilo en sus productos. Y, finalmente, que la abundancia de armas en esas necrópolis lo que indica es la existencia de una línea gótica de defensa militar, cuyos principales enclaves serían Pamplona, *Ologicus* y *Victoriacum*, reforzados por otros como Buzaga, Tudején-Sanchoabarca o Aldaieta, y con importantes núcleos próximos también con fuerte carácter militar como *Turiasso* (véase Mapa 1). ¿Frente a los vascones? Es obvio que el mayor peligro próximo no son ellos, sino los francos.

Otras especulaciones, basadas en la progresiva separación del ámbito aquitano del control político franco, tampoco dejan clara la situación. Como reconoce Azkárte (1994, pp. 72 y 75), es principalmente a partir el siglo VIII (con una Hispania ya musulmana) cuando los vascones adquieren cierto protagonismo y, especialmente, al norte de los Pirineos. Por el momento, sólo se puede especular con lo que sucede al sur de los Pirineos en época hispanovisigoda. En esa línea, Azkárte dice (1994, p. 76): “La extensión de determinados aspectos culturales francos en Aquitania hace que éstos... tengan también su reflejo en los territorios cispirenaicos, partícipes de un área específica aquitano-vascona que trató de vivir al margen tanto de francos como de visigodos.”. De constatar la presencia de algunos objetos no estrictamente hispanovisigodos, a plantear la existencia de un territorio independiente aquitano-vascón, hay una distancia enorme. Larrañaga Elorza (1993), a partir de estas opiniones de Azkárte sobre Aldaieta y Buzaga, y retomando el pasaje del Pseudo-Fredegario sobre el *dux Francio* de Cantabria³⁵, elabora una serie de hipótesis que incluyen la posibilidad de una dominación de los merovingios en algunos territorios al sur de los Pirineos, para luego plantear que, de hecho, ese control pudo ser ejercido por gentes del área novempopulana-aquitana, más o menos dependientes de los *Franci*. Como el mismo Larrañaga apunta, el pasaje en cuestión contiene

errores de bulto (pp. 180 y 181), y la ausencia de otros datos aclaratorios obliga al autor a desarrollar su hipótesis basándose continuamente en conjeturas, como él mismo señala (pp. 190, 192, 194). Desde estos presupuestos, conjeturales, llega a plantear que, en los siglos VI y VII, en el área de dominio incierto y difuso situada entre la línea defensiva *Amaya-Victoriacum-Ologicus-Pompaelo* y el Pirineo, pudo haber enclaves con alguna relación de dependencia respecto al poder merovingio, aunque el elemento humano y cultural sería aquitano-novempopulano, más próximo culturalmente al mundo vascón que a los francos o los godos, quienes protagonizaron intentos asimilistas de estas gentes (pp. 205 y 206).

COMENTARIO FINAL

Si nos atenemos a lo que los datos arqueológicos ponen de relieve, y no contradicen en absoluto las fuentes escritas, se aprecia claramente la presencia de asentamientos importantes de carácter militar en el norte de Álava y Navarra, tanto núcleos de carácter urbano (como *Victoriacum*, *Ologicus* y *Pompaelo*) como otros con carácter de guarnición más o menos potente (Aldaieta y Buzaga), a lo que han de sumarse asentamientos fortificados de segunda línea, sin duda de carácter mixto, es decir, tanto militar como de establecimiento de una importante población para explotación del territorio, caso de Tudején-Sanchoabarca. No nos cabe duda de que, con los datos que se conocen y salvo que se esgriman hipótesis construidas sobre conjeturas, se trata de núcleos godos que delimitan una tierra de nadie. Esta zona, habitada por vascones u otros pueblos, tiene recursos económicos escasos, considerando las actividades económicas de la época, lo que difícilmente daría sustento a una población numerosa. Se trataría de un área marginal, cuya conquista tendría escaso interés para los hispanogodos, y de la cual partirían los vascones que, a partir de 587, cruzarían el Pirineo instalándose en *Novempopulania*. Conviene no olvidar que esta última circunstancia se produce poco des-

³⁴ No si se compara con otros periodos históricos, pues la arqueología visigoda ha tenido muchos menos seguidores que la prerromana o la romana.

³⁵ Sin duda se referiría a la Cantabria situada en territorios de Álava-La Rioja, no a la de época romana.

pués de la ocupación de parte de Vasconia y fundación de *Victoriacum* en Vitoria por el rey Leovigildo, en 581. Esta política del mundo hispanogodo para controlar el territorio que consideraba valioso económica y políticamente, y de creación de un área colchón frente a cualquier agresión merovingia, continuará con la fundación de la *civitas Gothorum* de *Ologicus*, en el siglo VII, y con la contención de los conflictos causados por los vascones que, si hemos de pensar en la demografía que es capaz de sostener ese territorio hispano, debían contar con la ayuda de importantes contingentes transpirenaicos, y aquí sí cabe introducir los intentos de crear un área propia de influencia por parte de la clase dirigente aquitana.

Por otra parte, es posible que los francos siguieran inicialmente una política similar a ésta con algunos de los territorios novempopulano-aquitano, creando una bolsa de protección frente a los godos de Hispania.

En consecuencia, y considerando la capacidad militar y demográfica de godos (e hispanorromanos) y francos (y galorromanos), resulta obvio que ambos pueblos no ocuparon de forma permanente y total unos territorios situados en sus respectivos ámbitos de influencia por la sencilla razón de que tenían más utilidad como tierra de nadie que como área de asentamiento y de explotación económica.

Si bien debe evaluarse seriamente la conveniencia de rellenar lagunas o establecer comparaciones basándose en los datos sobre lo que sucede en periodos históricos inmediatamente anteriores o posteriores al que se está analizando, tampoco viene mal observar si se repiten con mucha similitud circunstancias parecidas a las que conocemos para el momento que estudiamos. Los nuevos datos que proporciona la investigación abren expectativas que deben considerarse a la hora de intentar comprender el desarrollo histórico del

Alto-Medio Valle del Ebro. Sabemos que la ocupación musulmana será temprana en la zona³⁶, muy floreciente en la Ribera de Navarra, y Tudela será ciudad musulmana importante con mezquita mayor, zoco y alcazaba. Pero más al norte, como ocurrió en época hispanovisigoda, sucederá lo mismo, pues las excavaciones arqueológicas recientes han puesto al descubierto, en la Plaza del Castillo de Pamplona, una necrópolis musulmana de los siglos VIII-IX en la que la cantidad de tumbas y la variedad de las inhumaciones (hombres, mujeres y niños) indican la existencia de una población musulmana, o fuertemente islamizada, de cierta entidad³⁷. Prueba de ello son los 170 esqueletos encontrados, que corresponden a cuerpos que se enterraron, sin duda alguna, siguiendo el procedimiento islámico: directamente en la tierra, sin ajuar, de costado y con la cabeza orientada a La Meca³⁸. Desde ahí hacia los Pirineos, evidentemente, la presencia musulmana fue menor, y creemos poder afirmar, sin muchas dudas, que el modelo de ocupación del territorio fue muy similar al hispanovisigodo. Por otra parte, el cambio de poder, en muchas ocasiones, no debió ser traumático. Los asentamientos hispanovisigodos de Fitero debieron depender, al menos a partir de cierto momento, del conde Casio, señor hispanogodo que controlaba feudalmente su distrito de Borja-Tudela-Tarazona en el momento en que se produce la llegada de las tropas musulmanas. Cuando los musulmanes conquistan esta zona de la Península, el conde Casius y su familia se islamizan, haciendo acto de sumisión al califa de Damasco, Al Walid, convirtiéndose a la nueva fe bajo su protección y entrando en la clientela de los Omeyas. Así, él y sus descendientes (los Banu Qasi) conservaron y ampliaron sus dominios. Esto tendría como consecuencia que, en esos territorios, no debieron producirse turbulencias o graves perjuicios por el cambio de dominación.

³⁶ El Castillo de Tudején fue musulmán durante cierto periodo (véase resumen en Olcoz, 2000, pp. I a IV). Los datos numismáticos del yacimiento de Sanchoabarca, de gran interés, indican una presencia muy temprana. Véase nuestro estudio al respecto en M. Medrano, 2003a.

³⁷ Véase noticia en el periódico El Diario de Navarra, edición del martes 26 de febrero de 2002.

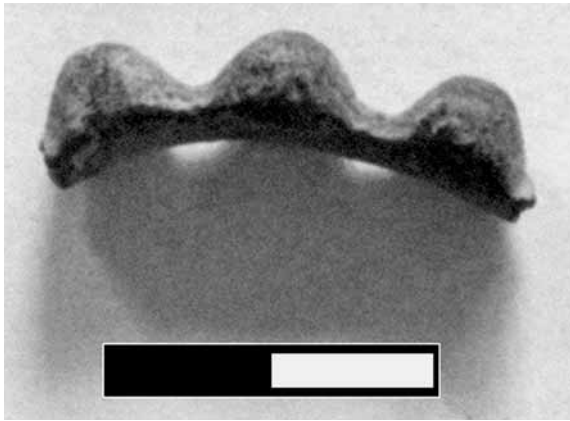
³⁸ Véase noticia en el periódico El Diario de Navarra, edición del jueves 19 de septiembre de 2002.

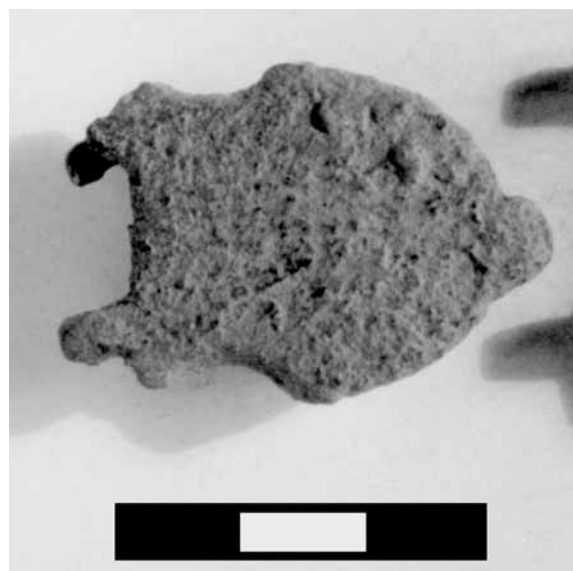
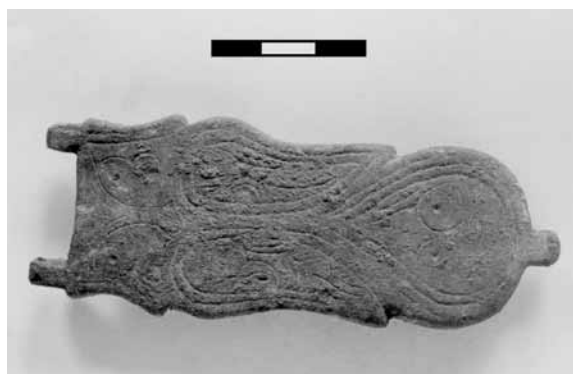
BIBLIOGRAFÍA

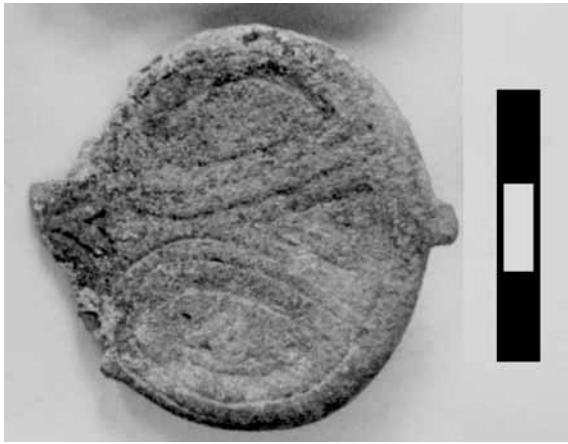
- AA. VV. (1980): *Atlas de Prehistoria y Arqueología Aragonesas*, Zaragoza.
- AA. VV. (2001): *El patrimonio histórico y medioambiental de Tudela: una perspectiva interdisciplinar*, M. I. Ayuntamiento de Tudela.
- AA. VV. (2003): *Torredonjimeno. Tesor, monarquía i litúrgia*, Barcelona.
- ALONSO SÁNCHEZ, M^a A. (1986-87): “Los ‘osculatorios’: todavía algo más”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 13-14, p. 107-120, Madrid.
- ARDANAZ ARRANZ, F.; RASCÓN MARQUÉS, S. y SÁNCHEZ MONTES, A. L. (1998): “Armas y guerra en el mundo visigodo”, *Los visigodos y su mundo*, p. 409-452, Madrid.
- ARMENDÁRIZ, R. M^a; MATEO, M^a R. y NUIN, J. (2002-2003): “Intervención arqueológica en Sancho Abarca (Fitero), 2001”, *Trabajos de Arqueología Navarra*, 16, p. 79-105, Pamplona.
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, A. (1993): “Franco, Aquitanos y Vascones. Testimonios arqueológicos al sur de los Pirineos”, *Archivo Español de Arqueología*, 66, p. 149-176, Madrid.
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, A. (1994): “Asentamiento tardoantiguo de Aldaieta-Espikulatxe (Nanclares de Gamboa)”, *Arqueoikuska*, 94, p. 58-76, Vitoria.
- BALAGUER PRUNES, A. M. (1976): *Las emisiones transicionales árabe-musulmanas de Hispania*, Barcelona.
- BEGUIRISTÁIN, M^a A.; ETXEBERRÍA, F. y HERRASTI, L. (2001): “Tres tumbas de la etapa hispano-goda en Gomacin, Puente la Reina (Navarra)”, *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 9, p. 223-277, Pamplona.
- BENAVENTE SERRANO, J. A. (1987): *Arqueología en Alcañiz*, Zaragoza.
- BIENES, J.; MIQUELEIZ, J.; SEGURA, J.; MUNÁRRIZ, E. y BLASCO, C. (2003): *1.200 aniversario de Tudela (802-2002). Retrospectiva y Futuro*, Tudela.
- BONET, H.; ALBIACH, R. y GONZALBES, M. (coords.) (2003): *Romanos y Visigodos en Tierras Valencianas*, Valencia.
- CABALLERO ZOREDA, L. y LATORRE MACARRÓN, J. (1980): “La iglesia y el monasterio visigodo de Santa María de Melque (Toledo). Arqueología y Arquitectura. San Pedro de la Mata (Toledo) y Santa Comba de Bande (Orense)”, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 109, Madrid.
- CASTIELLA RODRÍGUEZ, A. (1977): *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona.
- CASTIELLA, A.; SESMA, J.; GARCÍA, M. L.; GARCÍA, J.; PRIETO, J. J.; FARO, J. A. y GARCÍA, D. (1999): “Poblamiento y territorialidad en la Cuenca de Pamplona: una visión arqueológica”, *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 7* y 7**, Pamplona.
- DÍAZ SANZ, M. A. y MEDRANO MARQUÉS, M. (1987): “Ocupación romana bajoimperial de Tudején (Fitero)”, *I Congreso General de Historia de Navarra. 2. Comunicaciones. Príncipe de Viana. Anejo 7*, p. 503-515, Pamplona.
- ESCÓ SAMPÉRIZ, C. (1984): “El despoblado de Santa María del Monte (Liesa-Siétamo, Huesca)”, *Arqueología Aragonesa*, 1984, p. 109-110, Zaragoza.
- ESCÓ SAMPÉRIZ, C. y CALVO CIRIA, M^a J. (1984): “Cueva de la Carrasca (Almazorre-Bárcabo, Huesca)”, *Arqueología Aragonesa*, 1984, p. 105-107, Zaragoza.
- ESCÓ SAMPÉRIZ, C. y CASTÁN SARASA, A. (1985): “Localización de nuevos yacimientos con restos hispano-visigodos en el Somontano Oscense”, *XVIII Congreso Nacional de Arqueología*, p. 933-942, Zaragoza.
- ESPINOSA RUIZ, U. y LÓPEZ DOMECH, R. (1997): “Agua y cultura antigua en el Alto-Medio Ebro”, *Actas del I Congreso Peninsular sobre Termalismo Antiguo*, p. 259-265, Madrid.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1986-87): “Sobre los denominados ‘osculatorios’: a propósito de dos ejemplares conquenses”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 13-14, p. 205-217, Madrid.
- GARCÍA RETES, E. (1986): “Un osculatorio en los alrededores del embalse de Zadorra (Álava)”, *Estudios de Arqueología Alavesa*, 13, p. 291-295, Vitoria.
- GIL ZUBILLAGA, L. (1998): “Broches de cinturón visigodos en Álava”, *Los visigodos y su mundo*, p. 397-407, Madrid.
- GUALLAR PÉREZ, M. (1974): *Lérida visigoda*, Lérida.
- HERNÁNDEZ VERA, J. A.; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, F. J. y MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M. (1996): “Contrebia Leukade: materiales metálicos de la última ocupación”, *Estrato*, 7, p. 25-31, Logroño.
- JUSUÉ SIMONENA, C. y TABAR SARRÍAS, M^a I. (1988): “Cerámica medieval navarra. I. Producción no vidriada”, *Trabajos de Arqueología Navarra*, 7, p. 273-318, Pamplona.

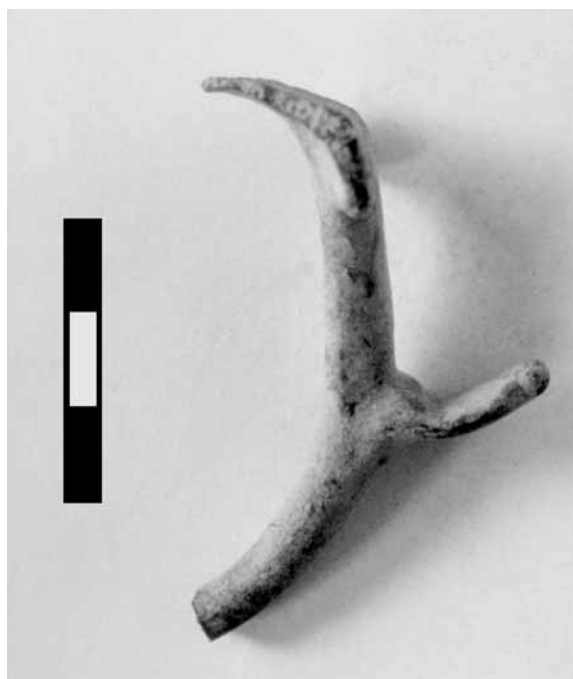
- LABEAGA MENDIOLA, J. C. (1999-2000): "La Custodia, Viana, *Vareia* de los Berones", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 14, Pamplona.
- LARRAÑAGA ELORZA, K. (1993): "El pasaje del Pseudo-Fredegario sobre el dux Francio de Cantabria y otros indicios de naturaleza textual y onomástica sobre presencia franca tardoantigua al sur de los Pirineos", *Archivo Español de Arqueología*, 66, p. 177-206, Madrid.
- LLETGET Y CAYLÁ, T. (1870): *Monografía de los baños y aguas termo-medicinales de Fitero*, Barcelona.
- LÓPEZ FERRER, M. (1995): "Removedores de perfume altoimperiales en vidrio", *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología*, vol. II, p. 277-282, Elche.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1965): "Notas estratigráficas del poblado celtibérico de Fitero (Navarra)", *Príncipe de Viana*, 100-101, p. 331-342, Pamplona.
- MATEOS CRUZ, P. y CABALLERO ZOREDA, L. (eds.) (2003): *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: Época Tardoantigua y Altomedieval*, Mérida.
- MAYA GONZÁLEZ, J. L. (1985): "Necrópolis de época visigoda de Secá (Torrente de Cinca, Huesca)", *Bolskan*, 2, p. 173-186, Huesca.
- MEDRANO MARQUÉS, M. (2001): "Emblemática y decoración hispano-visigoda en Sanchoabarca (Fitero, Navarra)", *Emblemata*, vol. VII, p. 427-430, Zaragoza.
- MEDRANO MARQUÉS, M. (2002a): *Los visigodos en el solar de Fitero (el Castillo de Tudején)*, Fitero.
- MEDRANO MARQUÉS, M. (2002b): "El Patrimonio Histórico de Fitero: la Antigüedad", revista *Fitero-2002*, p. I a VIII.
- MEDRANO MARQUÉS, M. (2003a): "Un dinar de indicción y otras piezas musulmanas halladas en Fitero (Navarra)", *Cahiers Numismatiques*, nº 155, p. 53-60, Paris, mars 2003.
- MEDRANO MARQUÉS, M. (2003b): "Una representación de la flor de lis en esquema heráldico sobre *Terra Sigillata* hispánica", *Emblemata*, vol. IX, p. 449-452, Zaragoza.
- MEDRANO MARQUÉS, M. y DÍAZ SANZ M. A. (1987): "Las instalaciones balnearias romanas de Fitero", *I Congreso General de Historia de Navarra. 2. Comunicaciones. Príncipe de Viana. Anejo 7*, p. 493-499, Pamplona.
- MEDRANO MARQUÉS, M. y DÍAZ SANZ M. A. (2003): "El patrimonio arqueológico de Fitero (Navarra)", *Salduie*, nº 3, Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza, p. 395-405.
- MEDRANO MARQUÉS, M. (2004): "El campamento de Quintus Sertorius en el valle del río Alhama", *Cahiers Numismatiques*, nº 159, p. 15-32, Paris, mars 2004.
- MEZQUÍRIZ, M^a A. (1958): *La excavación estratigráfica de Pompaelo. I. Campaña de 1956*, Pamplona.
- MEZQUÍRIZ, M^a A. (1965): "Necrópolis visigoda de Pamplona", *Príncipe de Viana*, 98-99, p. 107-131, Pamplona.
- MEZQUÍRIZ, M^a A. (1970): "Prospecciones arqueológicas en Navarra", *Príncipe de Viana*, 118-119, p. 65-75, Pamplona.
- MEZQUÍRIZ, M^a A. (1978): *Pompaelo II*, Pamplona.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, M^a A. (1986): "Las termas romanas de Fitero", *Homenaje a José María Lacarra. Príncipe de Viana. Anejo 3*, t. II, p. 539-554, Pamplona.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, M^a A. y TABAR SARRÍAS, M^a I. (1993-94): "Excavaciones arqueológicas en la catedral de Pamplona", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 11, p. 310-311, Pamplona.
- MONTERDE ALBIAC, C. (1978): *El Monasterio de Santa María de Fitero: siglos XII-XIII. Colección Diplomática del Monasterio de Fitero (1140-1210)*, Zaragoza.
- OLCOZ YANGUAS, S. (2000): "Orígenes Medievales de la Villa de Fitero", revista *Fitero-2000*, p. I a XVI.
- OLCOZ YANGUAS, S. (2002): *San Raimundo de Fitero, el Monasterio Cisterciense de la Frontera y la Fundación de la Orden Militar de Calatrava*, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero.
- ORLANDIS, J. (1999): *Historia de España. Época visigoda (409-711)*, Editorial Gredos, Madrid.
- PALOL SALELLAS, P. DE (1949): "Ponderales y exagia romanobizantinos en España", *Ampurias*, XI, p. 127-150, Barcelona.
- PALOL SALELLAS, P. DE (1950a): "Fíbulas y broches de cinturón de época visigoda en Cataluña", *Archivo Español de Arqueología*, XXIII, p. 73-98, Madrid.
- PALOL SALELLAS, P. DE (1950b): *Bronces hispanovisigodos de origen mediterráneo. I. Jarritos y patenas litúrgicos*, Barcelona.
- PALOL SALELLAS, P. DE (1964): "Excavaciones en la necrópolis de San Juan de Baños (Palencia)", *Excavaciones Arqueológicas en España*, 32, Madrid.

- PALOL SALELLAS, P. DE (1968): *Arte hispánico de la época visigoda*, Barcelona.
- PALOL SALELLAS, P. DE (1969): “La necrópolis de San Miguel del Arroyo y los broches hispano-romanos del siglo IV”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XXXIV-XXXV, p. 93-160, Valladolid.
- PALOL I SALELLAS, P. DE (1989): *El Bovalar (Seròs; Segrià). Conjunt d'època paleocristiana i visigòtica*, Lleida.
- PIJOAN, J. (1915): *Historia del Arte*, tomo II, Barcelona.
- REGUERAS GRANDE, F. (1990): “¿Osculatorios, removedores de perfumes, ‘ruedas votivas’?: Sobre una pieza hallada en Villafuerte (Valladolid) y algunas reflexiones en torno a este tipo de útiles”, *Numantia*, III, p. 175-193, Valladolid.
- R.I.C. V-I (1972): *The Roman Imperial Coinage*, vol. V, part I (P. Webb), Londres.
- R.I.C. VIII (1981): *The Roman Imperial Coinage*, vol. VIII (J. P. C. Kent), Londres.
- RIPOLL LÓPEZ, G. (1985): “La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo)”, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 142, Madrid.
- RIPOLL LÓPEZ, G. (1998): “El Carpio del Tajo: precisiones cronológicas de los materiales visigodos”, *Los visigodos y su mundo*, p. 367-384, Madrid.
- RODRÍGUEZ ARAGÓN, F. (1978): “Ponderales de plomo hispano-romanos”, *Acta Numismática*, VIII, p. 19-26, Barcelona.
- SARABIA BAUTISTA, J. (2003): *Los elementos arquitectónicos ornamentales en el Tolmo de Minateda (Hellín-Albacete)*, Albacete.
- SUPIOT, J. (1935): “Papeletas sobre orfebrería bárbara.- III. Hebillas de cinturón visigodas.- Hebillas de charnela dentada.- Hebillas simples, de aro”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, VIII-IX, p. 357-371, Valladolid.
- Taller Escola d'Arqueologia (TED'A) (1994): “Noves aportacions a l'estudi de la basílica cristiana de l'anfiteatre de Tàrraco”, *III Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, p. 167-184, Barcelona.
- TARACENA AGUIRRE, B. (1926): “Excavaciones en diversos lugares de la provincia de Soria”, *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 75, Madrid.
- TARACENA AGUIRRE, B. y VÁZQUEZ DE PARGA, L. (1947): “Exploración del poblado celtibérico de Fitero”, *Excavaciones en Navarra*, I (1942-1946), p. 77-94, Pamplona.
- URBINA ÁLVAREZ, A. (2002): “Hallazgo de dos pizarras con inscripción en el hábitat tardoantiguo del Cerro de la Virgen del Castillo (Bernardos, Segovia)”, *Faventia*, 24/1, p. 135-144, Universidad Autónoma de Barcelona.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I. (1998): “Las pizarras visigodas como reflejo de una cultura”, *Los visigodos y su mundo*, p. 127-140, Madrid.
- VIVES Y ESCUDERO, A. (1893): *Monedas de las dinastías árabe-españolas*, Madrid, reedición de 1998, Ed. Jano.

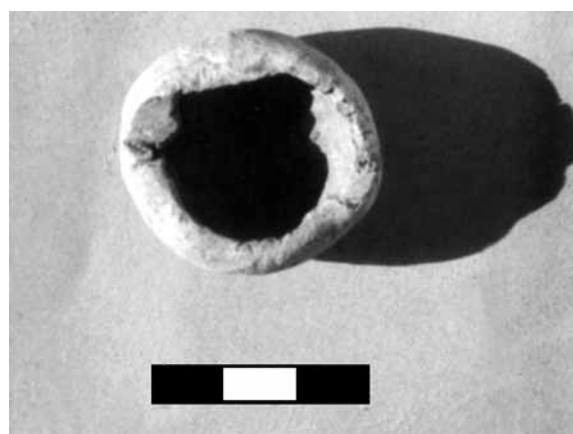
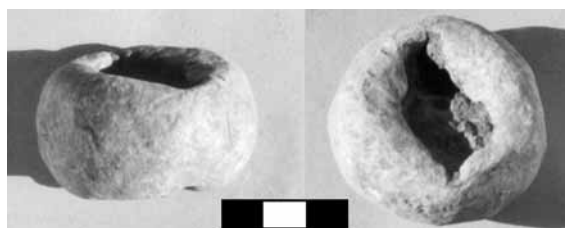
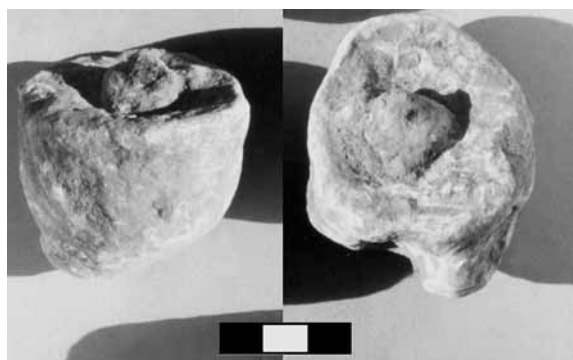


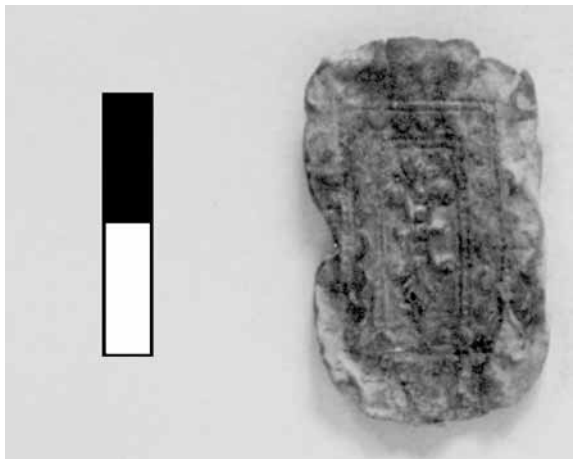
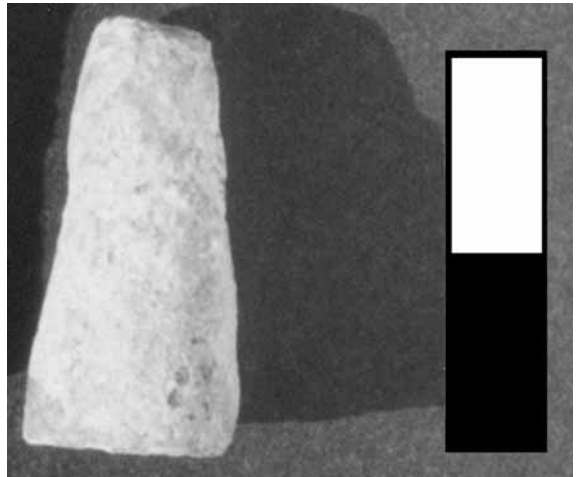


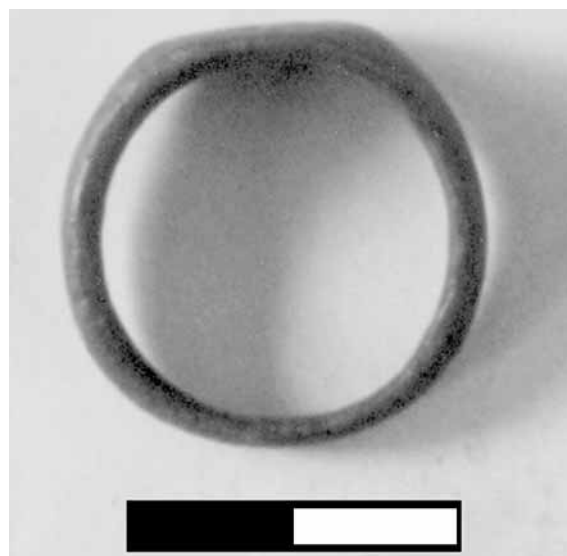


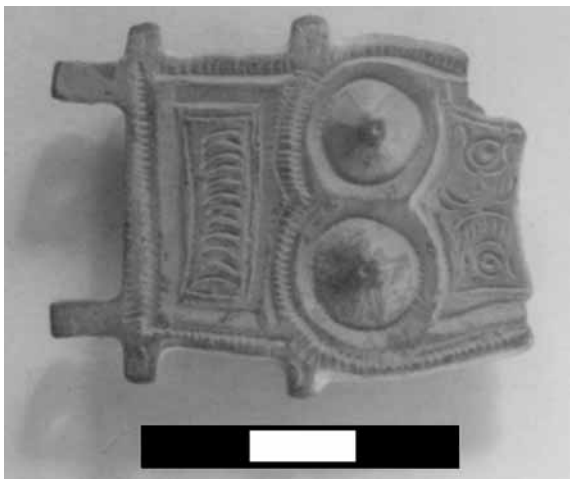
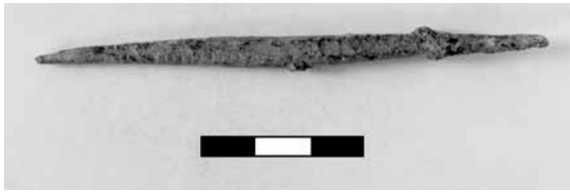


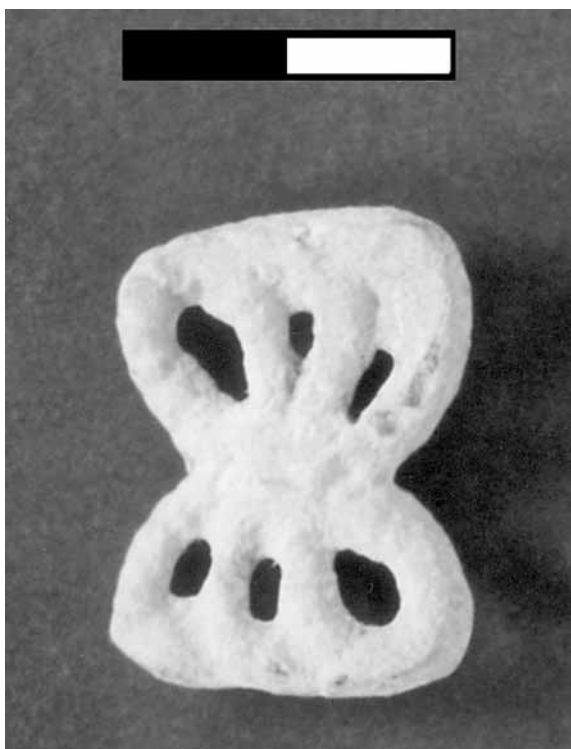
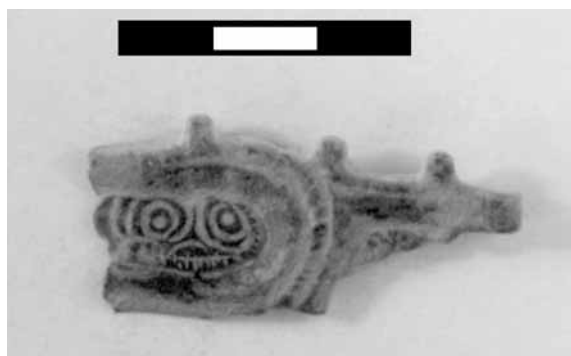


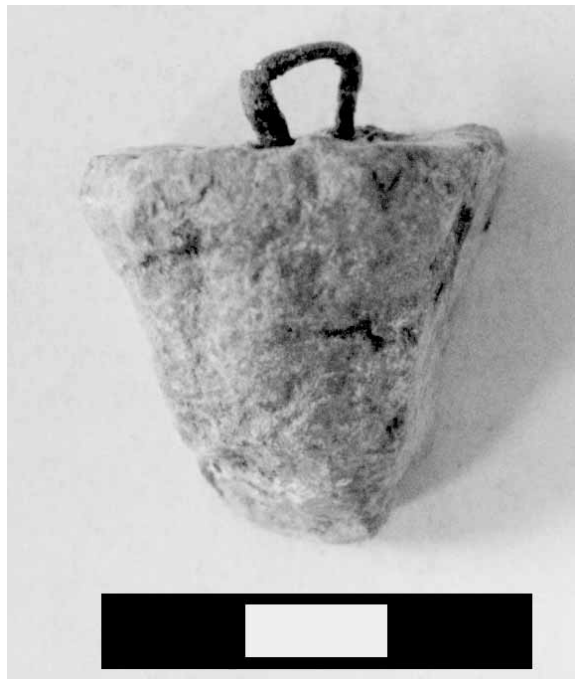
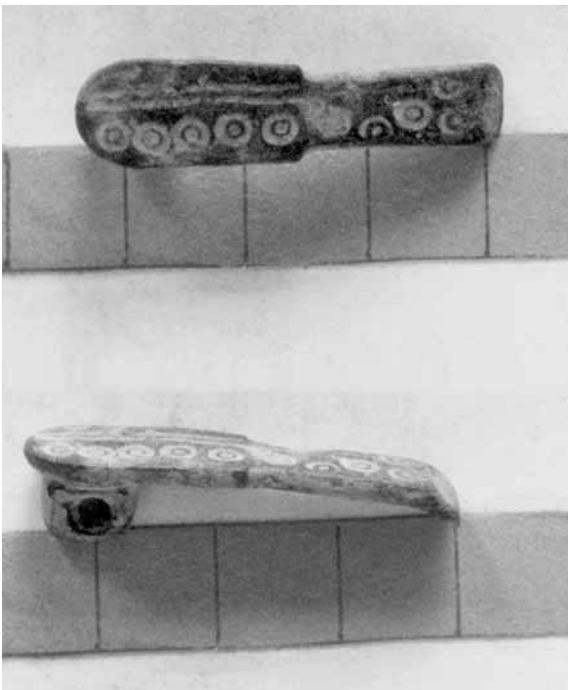
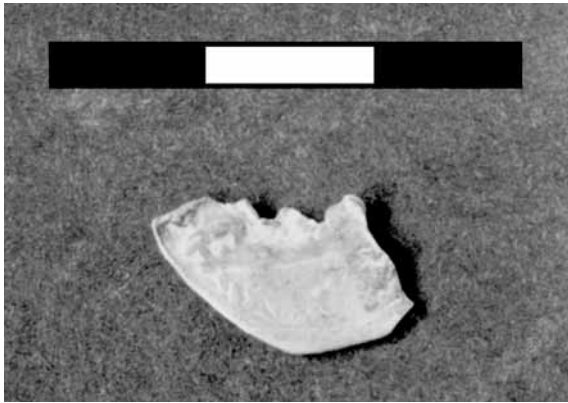


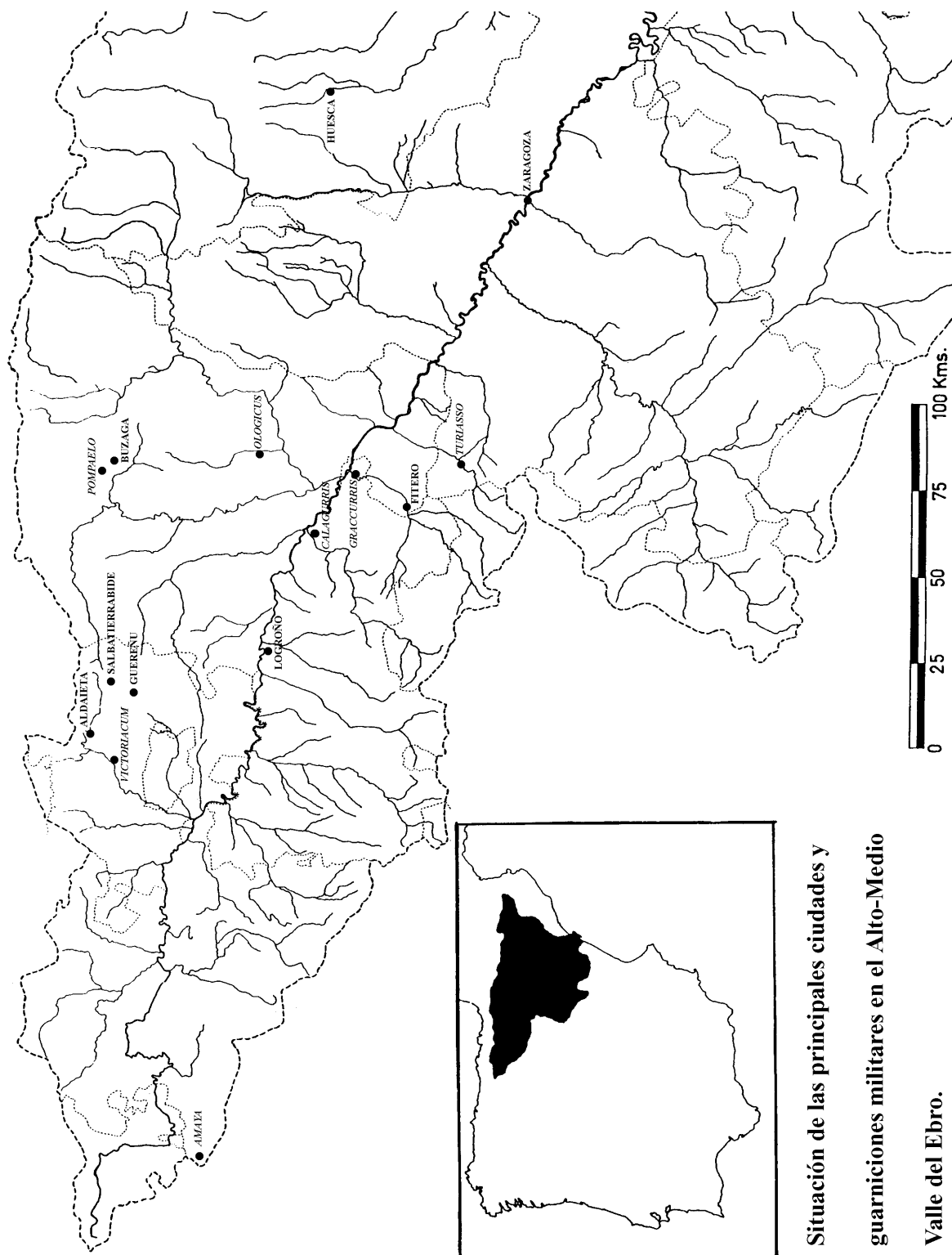






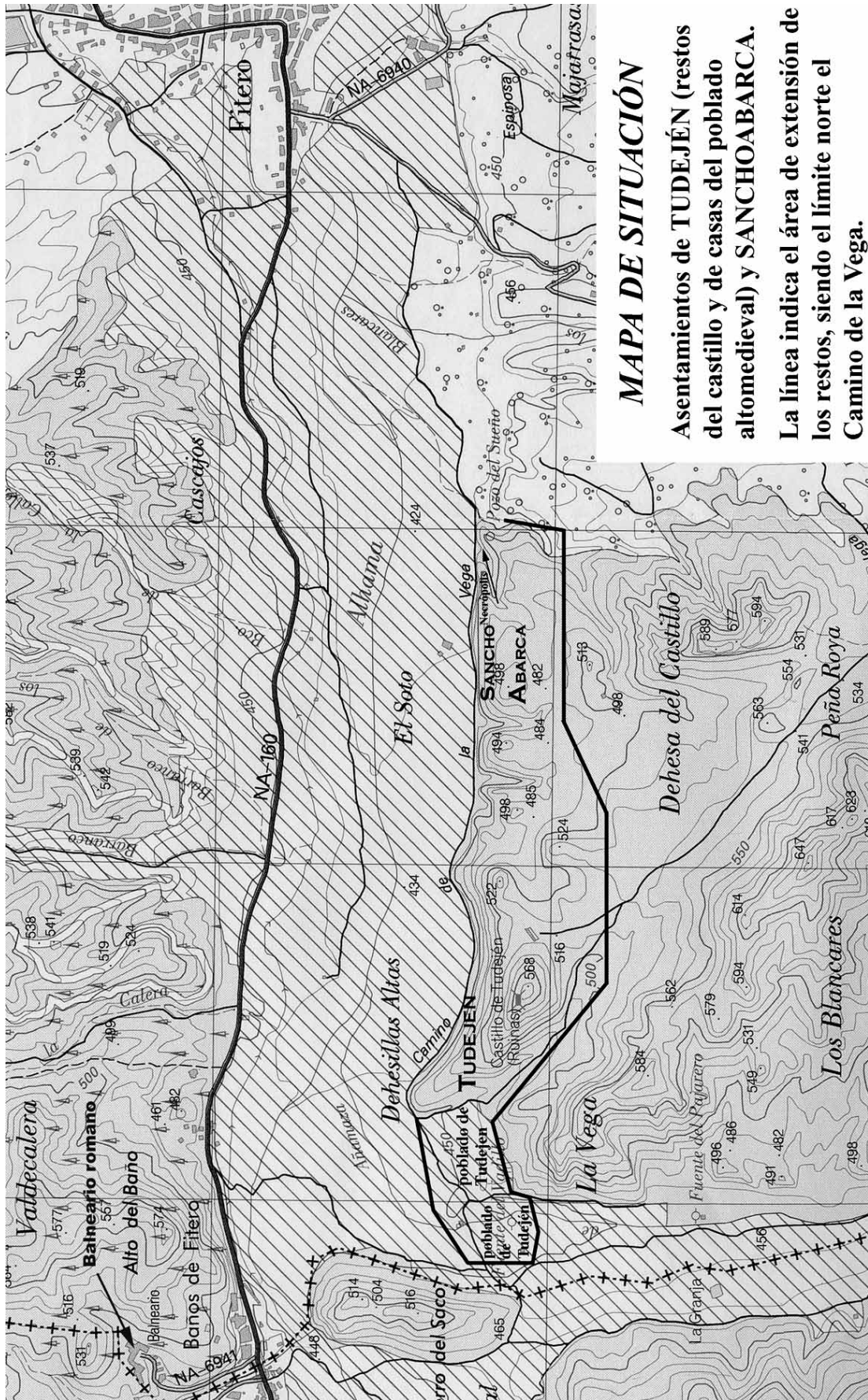






Situación de las principales ciudades y guarniciones militares en el Alto-Medio Valle del Ebro.

Mapa 1.



MAPA DE SITUACIÓN

Asentamientos de TUDEJÉN (restos del castillo y de casas del poblado altomedieval) y SANCHOABARCA. La línea indica el área de extensión de los restos, siendo el límite norte el Camino de la Vega.